ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATO	MAJA01.04.03.P002.F003 VERSIÓN 002

1. TIPO DE SUPERVISIÓN

INFORME PARCIAL [X] INFORME FINAL [ ]

Cuota Numero: 1

2. ASPECTOS GENERALES DE CONTRATO Y SU EJECUCIÓN

Contrato u orden de compra y/o servicio o Aceptación de Oferta No. 4143.0.10.26.1.0976.2024

Nombre del Contratista: CORPORACIÓN HACIA UN VALLE SOLIDARIO

Documento de identificación del contratista: 805029170-0

Nombre (s) del Supervisor (es): FRAN ANÍBAL MESÍAS CORTÉS

Organismo: SECRETARÍA DE EDUCACIÓN | No. Teléfono y Extensión:

Objeto del contrato: Suministrar un complemento alimentario para el Programa de Alimentación Escolar - PAE durante el calendario escolar y en la jornada académica de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes registrados en la matrícula oficial. Lo anterior en desarrollo del proyecto: Fortalecimiento del programa de alimentación escolar para los estudiantes de las IEO de Santiago de Cali BP-26002679 vigencia 2024. Lote 3

3. INFORME JURÍDICO

Fecha de Inicio	Fecha de Terminación
30/mayo/2024	Hasta 29/noviembre/2024

Suspensión: N/A

Reanudación: N/A

Cesión NA

Terminación Anticipada NA

4. INFORME CONTABLE Y FINANCIERO

Valor inicial del Contrato: DIECINUEVE MIL CIENTO NUEVE MILLONES TRESCIENTOS DIECISIETE MIL TRESCIENTOS SETENTA Y SIETE PESOS CON QUINCE CENTAVOS MCTE ($19.109.317.377,15)

Resumen Contable y Financiero:

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Valor Total del Contrato	Valor Cuota a cancelar	Valor Acumulado Cancelado	Saldo por cancelar
$19.109.317.377,15	$ 1.877.983.059,15	$ 0	$ 17.231.334.318,00

Pago de seguridad social y certificación de parafiscales: _____

INFORMACIÓN DEL PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL

PERSONA JURÍDICA:
FECHA DE CERTIFICACIÓN: 09 de JULIO DE 2024
La certificación será expedida por el Revisor Fiscal o por el Representante Legal de acuerdo a los requerimientos de ley.

No. Planilla: 9468257349
No. PIN, Autorización, Referencia, Pago: 684399197
Operador: Compensar Mi Planilla
Fecha de Pago: 05/06/2024
Periodo de pago de la seguridad social/ Mayo-Junio
PERSONA NATURAL:
Datos Certificación o Planilla de Pago de persona Natural
No. Planilla: N/A
No. PIN, Autorización, Referencia, Pago: N/A
Operador:
Fecha de Pago:
Periodo de pago de la seguridad social/ NA

Observaciones al informe contable y financiero
El operador presenta los soportes de ejecución de las raciones de acuerdo con la focalización asignada y de acuerdo con ello presenta informe financiero sobre los valores a cancelar por concepto de la entrega de raciones en las 71 sedes educativas a su cargo.

Para los días de atención que se verifican, el operador presenta cuadro consolidado de entrega de raciones informando cada una de las sedes educativas en las que presta el servicio evidenciando un total de 249.610 raciones entregadas para complemento alimentario AM y un total de 103.166 raciones entregadas para complemento alimentario

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

PM y 92.378 raciones alimentarias en la modalidad jornada única para un total raciones entregadas y un total de raciones industrializadas 76.890, para un total de 522.044 raciones entregadasn durante los meses de 30 de mayo al 28 de junio del 2024.

5. INFORME TÉCNICO

RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES Y/O SERVICIOS

Los siguientes puntos hacen referencia a las actividades u obligaciones contractuales contenidas en el contrato 4143.0.10.26.1.0976.2024 suscrito por el operador CORPORACIÓN HACIA UN VALLE SOLIDARIO, para dar trámite a la cuenta de cobro – cuota 1 ccorrespondientes a las raciones ejecutadas durante los meses de mayo y junio del 2024.

Realizado el análisis de la prestación del servicio contratado con el operador correspondiente a la ejecución entre 30 de mayo al 28 de junio del 2024 se verificaron las acciones, productos y resultados cumplidos por parte del contratista, dando alcance al objeto y obligaciones contractuales determinadas en el marco de los contratos del Programa de Alimentación Escolar- PAE, suscrito entre la Secretaria de Educación Distrital y el operador CORPORACIÓN HACIA UN VALLE SOLIDARIO

Así mismo la supervisión verificó el cumplimiento a cada una de las actividades asignadas al contratista en relación a la operación que implicó realizar las entregas de las raciones alimentarias a los titulares de derecho identificados en la focalización determinada para el lote otorgado en la licitación 4143.0.10.26.1.0976.2024 al operador. De igual manera la supervisión certifica que las raciones alimentarias fueron entregadas a los estudiantes de las diferentes IEO y sus sedes, en donde en cada sede se logró entregar a cada niño, niña y adolescentes raciones alimentarias en la modalidad complemento alimentario AM/PM y jornada única para los días académicos comprendidos desde 30 de mayo al 28 de junio del 2024.

1. Entregar un complemento alimentario durante la jornada escolar, a niños, niñas y adolescentes registrados en el Sistema de Información de Matrícula SIMAT como matrícula oficial del Distrito Especial de Santiago de Cali, en las instituciones educativas y sedes educativas señalados en el anexo focalización complemento am, pm y jornada única anexo al contrato que se suscriba, con estricta aplicación de las normas vigentes sobre la materia y los Lineamientos Técnicos - Administrativos, los Estándares y condiciones Mínimas del

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Programa de Alimentación Escolar, expedidos por la Unidad Administrativa Especial de Alimentación Escolar - Alimentos para Aprender, de la siguiente manera".- (Actividad especifica No.1)

En el presente periodo el operador realizo las siguientes actividades:

- Presento formato de registro diario de raciones alimentarias entregadas en las sedes de las instituciones educativas, Se adjuntan muestras.

Modalidad complemento alimentario AM/PM:

FORMATO REGISTRO DIARIO DE EJECUCIÓN - PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR - P.A.E.

INSTITUCION EDUCATIVA
SEDE EDUCATIVA
DIRECCIÓN
MES DE EJECUCIÓN: MAYO 30 AL 31
MODALIDAD: COMPLEMENTO ALIMENTARIO
TIEMPO: ESTUDIOS PROGRAMADA
AÑO: 2024

ITEM	GRADO	SEMANA 1			SEMANA 2					SEMANA 3					SEMANA 4					SEMANA 5				
		1	2	3	6	7	8	9	10	13	14	15	16	17	20	21	22	23	24	27	28	29	30	31

ENTREGO QUE LAS RACIONES FUERON ENTREGADAS A SATISFACCIÓN Y PARA BENEFICIO DEL PROGRAMA

FIRMA REPRESENTANTE IE
NOMBRE: Margarita Tovar S
CC: 31928992
CARGO: Coordinadora

FIRMA PERSONERO ESTUDIANTIL
NOMBRE: Estefania Munoz
CC: 1102088749
CARGO: Personero

VoBo CONTRATISTA - OPERADOR
NOMBRE: ANGELINA AYALA RAMIREZ
CC: 1.112.099.253
CARGO: ANALISTA FACTURACION

OBSERVACIONES: Total Raciones 472

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.



FORMATO REGISTRO DIARIO DE EJECUCIÓN - PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR - P.A.E.

INSTITUCION EDUCATIVA
SEDE EDUCATIVA
DIRECCION
MES DE EJECUCION:
BARRIO
EJECUCIÓN PROGRAMADA
MODALIDAD
TELEFONO
AÑO

FIRMA REPRESENTANTE U.
NOMBRE
C.C.
CARGO
OBSERVACIONES

FIRMA PERSONERO ESTUDIANTIL
NOMBRE
C.C.
CARGO

VoBo CONTRATISTA - OPERADOR
NOMBRE ANGELINA AYALA RAMIREZ
C.C. 1.112.099.353
CARGO ANALISTA FACTURACION

Modalidad jornada única:



FORMATO REGISTRO DIARIO DE EJECUCION - PROGRAMA DE ALIMENTACION ESCOLAR - P.A.E.

INSTITUCION EDUCATIVA
SEDE EDUCATIVA
DIRECCION
MES DE EJECUCION:
BARRIO
EJECUCIÓN PROGRAMADA
MODALIDAD
TELEFONO
AÑO

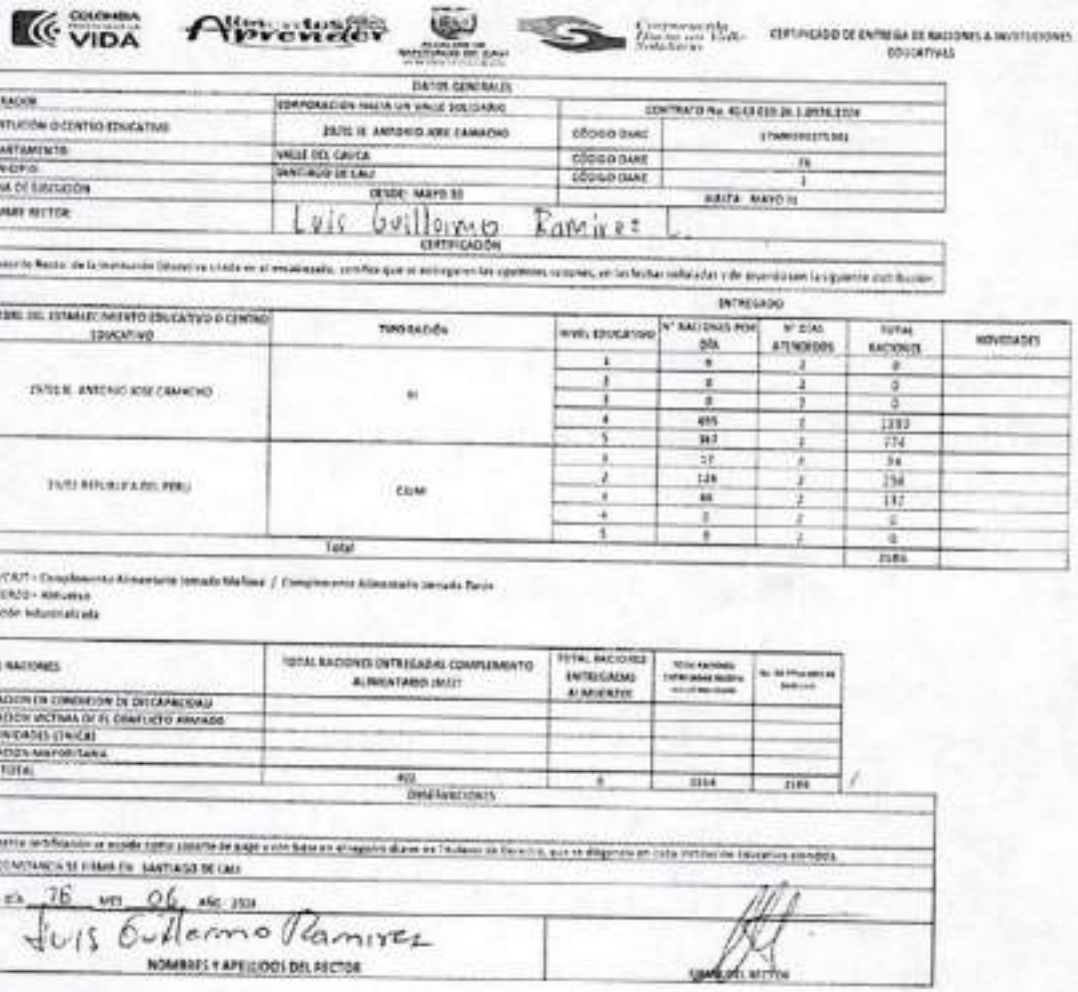
FIRMA REPRESENTANTE U.
NOMBRE
C.C.
CARGO
OBSERVACIONES

FIRMA PERSONERO ESTUDIANTIL
NOMBRE
C.C.
CARGO

VoBo CONTRATISTA - OPERADOR
NOMBRE ANGELINA AYALA RAMIREZ
C.C. 1.112.099.353
CARGO ANALISTA FACTURACION

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

- Presento el certificado de rectores documentando por cada institución educativa que recopila la información presentada en los formatos registros diario de raciones, a continuación, Se presenta muestra de documento indicado:



CERTIFICADO DE ENTREGA DE RACIONES A INSTITUCIONES EDUCATIVAS

DATOS GENERALES			
OPERADOR	CORPORACIÓN HACIA UN VALLE SOLIDARIO	CONTRATO No. 4143.010.26.1.0936.2024	
INSTITUCIÓN O CENTRO EDUCATIVO	JOSÉ M. ANTONIO JOSÉ CAMACHO	CÓDIGO DANE	176001015781
DEPARTAMENTO	VALLE DEL CAUCA	CÓDIGO DANE	76
MUNICIPIO	SANTIAGO DE CALI	CÓDIGO DANE	1
FECHA DE EJECUCIÓN	DESDE: MAYO 30	HASTA: MAYO 31	
NOMBRE RECTOR	Luis Guillermo Ramirez		

CERTIFICACIÓN

El suscrito Rector de la Institución Oficial relacionada, certifica que se entregaron las siguientes raciones, en las fechas indicadas y de acuerdo con la siguiente distribución:

ENTREGADO

NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO O CENTRO EDUCATIVO	TIPO RACIÓN	NIVEL EDUCATIVO	Nº RACIONES POR DÍA	Nº DÍAS ATENDIDOS	TOTAL RACIONES	NOVEDADES
JOSÉ M. ANTONIO JOSÉ CAMACHO	AI	1	0	2	0	
		2	0	2	0	
		3	0	2	0	
		4	695	2	1390	
		5	387	2	774	
JOSÉ REPÚBLICA DEL PERÚ	CDMI	1	17	2	34	
		2	128	2	256	
		3	68	2	136	
		4	0	2	0	
		5	0	2	0	
Total					2590	

CEMICAT - Complemento Alimentario Jornada Mañana / Complemento Alimentario Jornada Tarde
ALMUERZO - Almuerzo
AI: Ración Industrializada

TOTAL RACIONES	TOTAL RACIONES ENTREGADAS COMPLEMENTO ALIMENTARIO (AI)(I)	TOTAL RACIONES ENTREGADAS ALMUERZO	TOTAL RACIONES ENTREGADAS MEDIA MAÑANA	No. DE PREESCOLAR DE BASICA
POBLACIÓN EN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD				
POBLACIÓN VÍCTIMA DEL CONFLICTO ARMADO				
COMUNIDADES ÉTNICAS				
POBLACIÓN MAYORITARIA				
GRAN TOTAL	402	0	2258	2590

OBSERVACIONES

La presente certificación se expide como soporte de pago a con base en el registro diario de Asistencia de Beneficiarios, que se diligencia en esta institución educativa oficial.

PARA CONSTANCIA SE FIRMA EN SANTIAGO DE CALI

FECHA (DÍA) 26 MES 06 AÑO 2024

Luis Guillermo Ramirez

NOMBRES Y APELLIDOS DEL RECTOR

FIRMA DEL RECTOR

- Presentó el consolidado de raciones para la modalidad complemento AM/PM preparado en sitio e industrializado y para la modalidad jornada única, con la información correspondiente, como se detalla a continuación:

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Se verifico la siguiente información:

ITEM MAYO Y JUNIO 2024	RACIONES ENTREGADAS MODALIDAD COMPLEMENTO AM-PM , JORNADA UNICA E INDUSTRIALIZADOS
NUMERO DE SEDES ATENDIDAS	71
TOTAL, DIAS ATENDIDOS	12
RACIONES ENTREGADAS COMPLEMENTO AM	249.610
RACIONES ENTREGADAS COMPLEMENTO PM	103.166
RACIONES ENTREGADAS ALMUERZO- JORNADA UNICA	92.378
RACIONES ENTREGADAS INDUSTRIALIZADOS	76.890
PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO RACIONES ENTREGADAS Y VERIFICADAS 100%	100%

Los siguientes cuadros muestran el resumen de la ejecución del 30 de mayo al 28 de junio del 2024 por modalidad la cual se detalla a continuación:

Modalidad Complemento Alimentario AM (12 dias de atención):

NIVEL ESCOLARIDAD	VR RACION	NO. RACION	TOTAL
Nivel 1	$ 2.654,19	21.121	$ 56.059.147
Nivel 2	$ 2.990,79	75.552	$ 225.960.166
Nivel 3	$ 3.268,98	45742	$ 149.529.683
Nivel 4	$ 3.784,77	76679	$ 290.212.379
Nivel 5	$ 4.081,77	30516	$ 124.559.293
		249.610	**$ 846.320.668**

Modalidad Complemento Alimentario PM (12 dias de atención):

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

NIVEL ESCOLARIDAD	VR RACION	NO. RACION	TOTAL
Nivel 1	$ 2.866,05	5.954	$ 17.064.462
Nivel 2	$ 3.206,61	32.423	$ 103.967.916
Nivel 3	$ 3.509,55	18394	$ 64.554.663
Nivel 4	$ 3.993,66	36171	$ 144.454.676
Nivel 5	$ 4.341,15	10224	$ 44.383.918
		103.166	**$ 374.425.634**

Modalidad Jornada Única (12 dias de atención)

NIVEL ESCOLARIDAD	VR RACION	NO. RACION	TOTAL
Nivel 1	$ 3.176,91	10.180	$ 32.340.944
Nivel 2	$ 3.443,22	20.939	$ 72.097.584
Nivel 3	$ 3.821,40	13161	$ 50.293.445
Nivel 4	$ 4.451,04	29891	$ 133.046.037
Nivel 5	$ 4.822,29	18207	$ 87.799.434
		92.378	**$ 375.577.443**

Modalidad Industrializados (12 dias de atención)

NIVEL ESCOLARIDAD	VR RACION	NO. RACION	TOTAL
Nivel 1	$ 2.942,28	2.768	$ 8.144.231
Nivel 2	$ 3.206,61	12.921	$ 41.432.608
Nivel 3	$ 3.549,15	14.609	$ 51.849.532
Nivel 4	$ 3.806,55	32.943	$ 125.399.177
Nivel 5	$ 4.017,42	13.649	$ 54.833.766
			$ 281.659.313

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

2. Dar estricto cumplimiento a los Lineamientos Técnicos - Administrativos, Estándares y Condiciones Minimas del Programa de Alimentación Escolar expedidos por la Unidad Administrativa Especial de Alimentación Escolar - D Alimentos para Aprender (UAPA), Resolución 00335 del 23 de diciembre de v 2021 y/o norma que modifique o adicione.

- En presente periodo el operador dio cumplimiento a los lineamentos definidos en la Resolución 00335 para la ejecución del programa de alimentación escolar. (PAE)

Yumbo, Julio 07 del 2024

SUPERVISIÓN PAE
PROGRAMA ALIMENTACION ESCOLAR - PAE
MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI
EDIFICIO BOULEVARD DE LA SEXTA
AV 4 NORTE # 13N – 50

Referencia: CONTRATO No. # 4143.010.26.1.0076.2024 SUSCRITO ENTRE EL DISTRITO SANTIAGO DE CALI / SECRETARIA DE EDUCACIÓN Y LA CORPORACION HACIA UN VALLE SOLIDARIO

Dentro de las facultades que me permiten como Representante Legal Suplente de la Corporación Hacia un Valle Solidario, me permito informar que con referencia al punto.

2. Dar estricto cumplimiento a los lineamientos Técnicos - Administrativos, Estándares y Condiciones Minimas del Programa de Alimentación Escolar expedidos por la Unidad Administrativa Especial de Alimentación Escolar - D Alimentos para Aprender (UAPA), Resolución 00335 del 23 de diciembre de v 2021 y/o norma que modifique o adicione.

2.1 Presentar oficio en donde certifique el cumplimiento a los Lineamientos Técnicos - Administrativos, Estándares y Condiciones Minimas del Programa de Alimentación, el cual debe de estar firmado por el representante legal.

Se cumple con lo requerido

Atentamente,

RAUL ALBERTO BRAVO AGUILAR
REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE
CORPORACION HACIA UN VALLE SOLIDARIO
NIT 805029170-0

3. En caso de presentarse algún evento climatológico de considerable magnitud o desastres naturales y estas situaciones afecten el normal desarrollo del Programa de Alimentación Escolar, el CONTRATISTA deberá acatar las directrices que el DISTRITO ESPECIAL DE SANTIAGO DE CALI -SECRETARIA DE EDUCACIÓN y/o Unidad

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Administrativa Especial de Alimentos para Aprender (ETC) disponga para garantizar la entrega de un complemento alimentario o almuerzo de contingencia, de modo tal que los Niños, Niñas, Adolescentes y jóvenes tengan la continuidad en el servicio. Para la entrega de estos complementos alimentarios será necesaria comunicación por escrito al coordinador y supervisor del contrato, en donde se indicará el sitio de entrega de los complementos alimentarios, y la conformación del mismo; también deberá el supervisor del contrato exigir certificación efectiva de la entrega de los complementos alimentarios a los beneficiarios del PAE, y para la suspensión de esta medida extraordinaria es necesario comunicación por escrito del supervisor del contrato. (Actividad específica No.3)

- En el periodo no se presentó ninguna novedad



Yumbo, agosto 02 del 2024

SUPERVISION PAE
PROGRAMA ALIMENTACION ESCOLAR - PAE
MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI
EDIFICIO BOULEVARD DE LA 66ETA
AV 4 NORTE # 10N – 50

Referencia: CONTRATO No. 4143.010.26.1.0015.2024 SUSCRITO ENTRE EL DISTRITO SANTIAGO DE CALI Y SECRETARIA DE EDUCACION Y LA CORPORACION HACIA UN VALLE SOLIDARIO

Dentro de las facultades que me permiten como Representante Legal Suplente de la Corporación Hacia un Valle Solidario, me permito informar lo siguiente:

1. En caso de presentarse algún evento climatológico de considerable magnitud o desastres naturales, y estas situaciones afecten el normal desarrollo del Programa de Alimentación Escolar, el CONTRATISTA deberá acatar las directrices que el DISTRITO ESPECIAL DE SANTIAGO DE CALI -SECRETARIA DE EDUCACIÓN y la Unidad Administrativa Especial de Alimentos para Aprender (ETC) disponga para garantizar la entrega de un complemento alimentario o almuerzo de contingencia, de modo tal que los Niños, Niñas, Adolescentes y jóvenes tengan la continuidad en el servicio. Para la entrega de estos complementos alimentarios será necesaria comunicación por escrito al coordinador y supervisor del contrato, en donde se indicará el sitio de entrega de los complementos alimentarios, y la conformación del mismo; también deberá el supervisor del contrato exigir certificación efectiva de la entrega de los complementos alimentarios a los beneficiarios del PAE, y para la suspensión de esta medida extraordinaria es necesario comunicación por escrito del supervisor del contrato. (Actividad específica No.3)

3.2 Presento consolidado en donde se evidencia las novedades presentadas durante el periodo.

Así se informa que, durante el periodo no se presentó novedad con relación a eventos naturales o sociales que puedan poner en riesgo el desarrollo del programa con sus gallinas en contingencia.

Atentamente,

SAUL ALBERTO BRAVO AGUILAR
REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE
CORPORACION HACIA UN VALLE SOLIDARIO
NIT 805025170-2

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

4. Designar un delegado permanente al Comité de seguimiento del PAE, realizado por la entidad en cualquier momento, el cual estará conformado por de supervisor, equipo de apoyo a la supervisión y contratista. (Actividad específica No.4)

- Se presentó delegado permanente al comité de seguimiento.

Señores,
Secretaría de Educación.
Programa de Alimentación Escolar.
Alcaldía Distrital de Santiago de Cali.

REFERENCIA: Poder.

El suscrito **Raul Alberto Bravo Aguilar**, identificado con cedula de ciudadanía No.**94.401.968**, obrando como representante legal Suplente Corporación Hacia un Valle Solidario, respetuosamente le manifiesto a usted, que confiero poder especial amplio y suficiente al señor **NORBEY MAÑUNGA SALAZAR** identificado con cedula de ciudadanía número 10.292.773, en calidad de Coordinador operativo, **DIEGO DE JESUS LÓPEZ GIRALDO** identificado con cedula de ciudadanía número 6.389.392, en calidad de Coordinador operativo Suplente y a la señora **SARA ISABEL DIAZ MARQUEZ**, identificada con cedula de ciudadanía número 1.107.069.938, en calidad de Nutricionista dietista, lo anterior con el fin de que participen en los comités de seguimiento relacionados con la adjudicación de la licitación pública numero . 4143.010.32.0257-2024 y del cual se suscribió el contrato numero 4143.010.20.1.0978.2024.

Mis apoderados cuentan con amplias facultades para asistir, debatir, entregar documentación, presentar escritos, adelantar, tramitar, formalizar, firmar, participar en todas las sesiones que se requieran y sean necesarias a fin del buen desarrollo del programa de alimentación escolar, participar, controvertir y en general todas aquellas en pro de la defensa de mis intereses.
Agradezco sea reconocida la personería a mis apoderados

Cordialmente,

Raul Alberto Bravo Aguilar.
C.C: 94.401.968.

ACEPTO:

DIEGO LÓPEZ.
C.C: 6.389.392.

NORBEY MAÑUNGA SALAZAR.
C.C: 10.292.773

Sara Diaz
SARA ISABEL DIAZ MARQUEZ.
C.C: 1.107.069.938

Testigos:

Firma:
Nombre: Angelina Ayala Gariel

Firma:
Nombre: Maria Fernanda Rengifo

5. Cumplir los ciclos de menús aprobados por el DISTRITO ESPECIAL DE SANTIAGO DE CALI - SECRETARIA DE EDUCACIÓN (ETC), acorde a los • Lineamientos Técnicos - Administrativos, Estándares y Condiciones Mínimas del PAE de la Unidad Administrativa Especial Alimentación Escolar - Alimentos para Aprender. Los menús contratados deben

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

suministrarse de acuerdo al ciclo de menús aprobado para cada modalidad de atención, conformado cada uno de ellos por 20 menús, 5 por semana y día hábil de lunes a viernes, siguiendo el número de menú de forma ininterrumpida sin alterar su secuencia por un día festivo, un día sin clase, temporada de receso/vacaciones, o cualquier otro evento por el cual no se vaya a prestar el servicio. Así las cosas, al terminar el viernes en menú 5 y el lunes siguiente ser festivo, el operador entregará el menú 7 el día martes. De igual forma, si se realiza un cambio en el ciclo este debe ser previamente informado y avalado por el profesional en Nutrición de la ETC.

- En el presente periodo el operador presentó solicitudes de cambios de menú, del programa alimentación escolar. Se adjunta formato de solicitud de aval de intercambio ciclo de menú del día 29, 30 de mayo de 2024 y 05 de junio del 2024 la respuesta por parte del equipo de nutrición del PAE.



FORMATO SOLICITUD AVAL DE INTERCAMBIOS CICLO DE MENU
LICITACION PUBLICA No. 4143.010.26.1.0975-2024

FECHA DE SOLICITUD:	29 DE MAYO DEL 2024	No. INTERCAMBIO:	#1
FECHA DE EJECUCION:	04 DE JUNIO DEL 2024	OPERADOR:	CORPORACION HACIA UN VALLE SOLIDARIO
No. MENU	7		
FOCALIZACION	21.500		
MODALIDAD	COMPLEMENTO PREPARADO EN SITIO JORNADA AM		
LETE	TODAS LAS DEMAS FOCALIZADAS PARA LA MODALIDAD		
BEBIDA	TODAS LAS DEMAS FOCALIZADAS PARA LA MODALIDAD		

JUSTIFICACION:
Se solicita intercambio del componente FRUTA del menú 7 programado por ciclo de menus de la modalidad COMPLEMENTO PREPARADO EN SITIO JORNADA AM para el día MIERCOLES 29/05/2024 en las instituciones por cuanto para la INSTITUCION EDUCATIVA [illegible] programado para este día cuenta dentro de su PEI con la siembra de BANDA en su lugar.
Todo lo anterior en cumplimiento de la actualización por menús según la Resolución 0335 de 2021, haciendo uso de la lista de intercambios establecida como la modalidad y de acuerdo a los tiempos de planeación, compra y logística para lograr la atención oportuna de los programas en las sedes educativas de Cali y la zona rural.

PRESENTACION DEL CAMBIO MODALIDAD COMPLEMENTO PREPARADO EN SITIO JORNADA AM

COMPONENTES	MENU N° 7 APROBADO SEMANA	MENU N° 7 ENTREGADO SEMANA
LACTEOS Y DERIVADOS	CHOCOLATE CON LECHE	CHOCOLATE CON LECHE
ALIMENTO ENERGETICO	CARNE DE RES EN TROZOS CON VEGETALES	CARNE DE RES EN TROZOS CON VEGETALES
CEREAL Y ACOMPAÑANTE	ARROZ BLANCO TIPO 1	ARROZ BLANCO TIPO 1
FRUTA FRESCA	GRANADILLA	BANDA
ACEITES Y GRASAS		

Notas:
- Tanto el proceso de las preparaciones y la elaboración, como las frecuencias de entrega de cada sede están de acuerdo a la norma vigente de la Resolución 335 del 2021 y serán de conocimiento aprobados por la ETC en las instalaciones que aplica.
- Toda solicitud debe ser allegada con sus respectivas soportes (fotografías, certificados, cuadro con el porcentaje de intercambios establecidos por la ETC (Anexo 05) y con las listas de intercambios diseñadas por la ETC (Anexos 9, 10 y 11).



Nombre: Kaja Bravo
Cargo: Gerente de Operaciones
Operador: Corporación Hacia Un Valle Solidario

Nombre: Sara Isabel Diaz
Cargo: Nutricionista T.P.110738858
Operador: Corporación Hacia Un Valle Solidario

NOTA: Imprimir en una sola hoja a doble cara, firma original

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

ALCALDIA DE
SANTIAGO DE CALI
SECRETARIA DE EDUCACIÓN

Santiago de Cali, 11 de Junio 2024

Señores
Corporación Hacia un Valle Solidario
OPERADOR PAE CALI

Asunto: Aval menú Complemento Preparado en Sitio Jornada AM P01

Cordial saludo, en relación con la solicitud de intercambio N°01 en la modalidad Complemento preparado en sitio jornada AM, el cambio cumple con la lista de intercambios y con la minuta patrón de la modalidad según Res 335/2021, por lo tanto, se da el **AVAL**

Fecha de ejecución	04 de junio 2024
Tipo Menú	Grupo 1
Modalidad	Complemento Preparado en Sitio Jornada AM
Tipo de intercambio	Fruta
Focalización	21.582
I.E.O	TODAS LAS IED FOCALIZADAS PARA LA MODALIDAD
Sedes	TODAS LAS SEDES EDUCATIVAS FOCALIZADAS PARA LA MODALIDAD

JUSTIFICACION
Se solicita intercambio del componente FRUTA del menú 7 programado por ciclo de menus de la modalidad COMPLEMENTO PREPARADO EN SITIO JORNADA AM para el día 04/06/24, debido a las dificultades en la disponibilidad por cosecha para la GRANADILLA programada para este día (validar soporte adjunto), por lo cual se solicita la entrega de SANDIA en su lugar

Todo lo anterior en cumplimento de lo establecido por minuta patron de la Resolución 00335 del 2021, haciendo uso de la lista de intercambios establecida para la modalidad y de cara a los tiempos de planeación, compra y logistica para lograr la atención oportuna del programa en las sedes educativas de cara a lo expuesto.

El operador **Corporación Hacia un Valle Solidario** entregará a los beneficiarios de derecho

COMPONENTES	Menú 7 OFICIAL 04.06.2024	Menú 7 ENTREGADO 04.06.2024
BEBIDA (LACTEOS)	CHOCOLATE CON LECHE	CHOCOLATE CON LECHE
ALIMENTO PROTEICO	CARNE DE RES EN TROZOS CON GUISO	CARNE DE RES EN TROZOS CON GUISO
CEREAL ACOMPAÑANTE	ARROZ BLANCO Y PAN	ARROZ BLANCO Y PAN
FRUTA	GRANADILLA	SANDIA

ALCALDIA DE
SANTIAGO DE CALI
SECRETARIA DE EDUCACIÓN
Atentamente,

MG. GABRIELA OBREGON MARTINEZ
Enlace Tecnico Nutricional
Secretaria de Educación Distrital

JAIME TRUJILLO CAICEDO
Coordinador PAE
Secretaria de Educación Distrital

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

COLOMBIA VIDA

FORMATO SOLICITUD AVAL DE INTERCAMBIOS CICLO DE MENU
LICITACION PUBLICA No. 4143.010.26.1. 0976-2024

FECHA DE SOLICITUD:	30 DE MAYO DEL 2024	No. INTERCAMBIO:	P3
FECHA DE EJECUCIÓN:	04 Y 05 DE JUNIO DEL 2024	OPERADOR:	CORPORACION HACIA UN VALLE SOLIDARIO
No. MENÚ	7 Y 8		
FOCALIZACIÓN	21,922		
MODALIDAD:	COMPLEMENTO PREPARADO EN SITIO JORNADA AM		
I.E.O:	TODAS LAS IEO FOCALIADAS PARA LA MODALIDAD		
SEDES:	TODAS LAS SEDES EDUCATIVAS FOCALIZADAS PARA LA MODALIDAD		

JUSTIFICACIÓN:
Se solicita intercambio del dia de entrega del menú 7 y 8 programados por ciclo de menús de la modalidad **COMPLEMENTO PREPARADO EN SITIO JORNADA AM** para el 04/06/24 y 05/06/24.
Lo anterior debido a las dificultades reportadas por el proveedor para el suministro a tiempo del alimento carne de res, el cual debido a errores operativos no pudo ser entregado en la fecha establecida (validar soporte adjunto), afectando así la entrega de este alimento en las sedes educativas de acuerdo con los procesos de logística de entrega de materia prima, razón por la cual se solicita la entrega del menú 7 para el dia 05/06/24 y la entrega del menú 8 programado por ciclo de menús para este dia, para consumo el dia 04/05/24. Así mismo, dadas las dificultades reportadas por el proveedor con respecto a los tiempos de entrega de la fruta: PERA (validar soporte adjunto), se solicita intercambio del dia de entrega de esta fruta para el dia 05/06/24 en el menú 7 y la entrega de la fruta: SANDIA* programada en este menú de acuerdo con la solicitud de intercambio P1, para el dia 04/06/24 en el menú 8.
Todo lo anterior, de cara a las novedades presentadas de cara los cortos tiempo de inicio del programa y de cara a la dificultades en los tiempos de entrega reportadas por los proveedores considerando a su vez los tiempos de planeación, compra y logística necesarios para lograr la atención oportuna del programa en las sedeseducativas.

DESCRIPCIÓN DEL CAMBIO MODALIDAD COMPLEMENTO PREPARADO EN SITIO JORNADA AM		
COMPONENTES	MENÚ N° 7 APROBADO 04/06/24	MENÚ N°8 ENTREGADO 04/06/24
LÁCTEOS Y DERIVADOS	CHOCOLATE CON LECHE	COLADA DE AVENA MOLIDA CON LECHE
ALIMENTO PROTEICO	CARNE DE RES EN TROZOS CON GUISO	
CEREAL Y ACOMPAÑANTE	ARROZ BLANCO Y PAN	MASITAS DE HARINA DE TRIGO
FRUTA ENTERA	SANDIA*	SANDIA*
ACEITES Y GRASAS		

*Se contempla solicitud de intercambio P1

P3

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

DESCRIPCIÓN DEL CAMBIO MODALIDAD COMPLEMENTO PREPARADO EN SITIO JORNADA AM		
COMPONENTES	MENÚ N° 8 APROBADO 05/06/24	MENÚ N°7 ENTREGADO 05/06/24
LACTEOS Y DERIVADOS	COLADA DE AVENA MOLIDA CON LECHE	CHOCOLATE CON LECHE
ALIMENTO PROTEICO		CARNE DE RES EN TROZOSCON GUISO
CEREAL Y ACOMPAÑANTE	MASITAS DE HARINA DE TRIGO	ARROZ BLANCO Y PAN
FRUTA ENTERA	PERA	PERA
ACEITES Y GRASAS		

De conformidad solicitud de intercambio #1

Notas:

- ✓ Tanto el gramaje de las preparaciones y/o alimentos, como las frecuencias de entrega de estos debe estar de acuerdo a la minuta patrón de la Resolución 335 del 2021 y guías de preparación aprobadas por la ETC en las modalidades que aplica.
- ✓ Toda solicitud debe ser allegada con sus respectivos soportes (fotografías, certificaciones), cumplir con el protocolo de intercambios establecido por la ETC (Anexo 20) y con las listas de intercambios diseñadas por la ETC (Anexos 9, 10 y 11).

Nombre: Raúl Bravo
Cargo: Gerente de Operaciones
Operador: Corporacion Hacia Un Valle Solidario

Sara Diaz

Nombre: Sara Isabel Diaz
Cargo: Nutricionista T.P.1107089938
Operador: Corporacion Hacia Un Valle Solidario

NOTA: Imprimir en una sola hoja a doble cara, firma original.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

Santiago de Cali, 11 de Junio 2024

Señores
Corporación Hacia un Valle Solidario
OPERADOR PAE CALI

Asunto: Aval menú Complemento Preparado en Sitio Jornada AM P03

Cordial saludo, en relación con la solicitud de intercambio N°03 en la modalidad Complemento preparado en sitio jornada AM, el cambio cumple con la lista de intercambios y con la minuta patrón de la modalidad según Res 335/2021, por lo tanto, se da el **AVAL**.

Fecha de ejecución	04 de junio 2024 05 de junio 2024
No. Menu	7 y 8 Grupo 1
Modalidad	Complemento Preparado en Sitio Jornada AM
Tipo de Intercambio	Fruta
Focalización	31.902
I.E.D.	TODAS LAS IED FOCALIZADAS PARA LA MODALIDAD
Sedes	TODAS LAS SEDES EDUCATIVAS FOCALIZADAS PARA LA MODALIDAD

JUSTIFICACION:
Se solicita intercambio del día de entrega del componente FRUTA programado de acuerdo con la solicitud de intercambio P2 de la modalidad COMPLEMENTO PREPARADO EN SITIO JORNADA AM para el día 04/06/24 en el menú 8, por contingencia.

Debido a las dificultades en los tiempos de entrega reportados por el proveedor (validar soporte adjunto), el alimento PERA no podrá ser entregado el día 04/06/24 de acuerdo con la solicitud de intercambio P2 previamente enviada, por lo cual se solicita intercambio del día de entrega de la fruta PERA, para el día 05/06/24 en el menú 7 y la entrega de la fruta SANDIA" programada en este menú, para consumo el día 04/06/24 en el menú 8.

Todo lo anterior, de cara a las novedades presentadas de cara al inicio del nuevo contrato, las dificultades en los tiempos de entrega reportados por el proveedor y los tiempos de planeación, compra y logística para lograr la atención oportuna del programa en las sedes educativas.

El operador **Corporación Hacia un Valle Solidario** entregará a los beneficiarios de derecho:

COMPONENTES	Menú 8 OFICIAL 04.06.2024	Menú 8 ENTREGADO 04.06.2024
BEBIDA LÁCTEOS	COLADA DE AVENA MOLIDA CON LECHE	COLADA DE AVENA MOLIDA CON LECHE

Edificio Boulevard – Secretaría de Educación del Distrito Santiago de Cali Piso 1

ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

ALIMENTO PROTEICO		
CEREAL ACOMPAÑANTE	MASITAS DE HARINA DE TRIGO	MASITAS DE HARINA DE TRIGO
FRUTA	PERA	SANDIA

COMPONENTES	Menú 7 OFICIAL 05.06.2024	Menú 7 ENTREGADO 05.06.2024
BEBIDA LÁCTEOS	CHOCOLATE CON LECHE	CHOCOLATE CON LECHE
ALIMENTO PROTEICO	CARNE DE RES EN TROZOS CON GUISO	CARNE DE RES EN TROZOS CON GUISO
CEREAL ACOMPAÑANTE	ARROZ BLANCO Y PAN	ARROZ BLANCO Y PAN
FRUTA	SANDIA	PERA

Elaborado:

NS. GABRIELA GIRALDO MARTINEZ
Equipo Técnico Nutricional
Secretaría de Educación Distrital

JIMMY FIGUEROA ESCOBAR
Contratista PAE
Secretaría de Educación Distrital

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

FORMATO SOLICITUD AVAL DE INTERCAMBIOS CICLO DE MENU
LICITACION PUBLICA NO. 4143.010.32.257-2024

FECHA DE SOLICITUD:	05 DE JUNIO DEL 2024	No. INTERCAMBIO	P6
FECHA DE EJECUCIÓN:	11 Y 12 DE JUNIO DEL 2024	OPERADOR:	CORPORACION HACIA UN VALLE SOLIDARIO
No. MENÚ	12,13		
FOCALIZACIÓN	21.626		
MODALIDAD:	COMPLEMENTO PREPARADO EN SITIO JORNADA AM		
I.E.O:	TODAS LAS IEO FOCALIZADAS PARA LA MODALIDAD		
SEDES:	TODAS LAS SEDES EDUCATIVAS FOCALIZADAS PARA LA MODALIDAD		

JUSTIFICACIÓN:
Se solicita intercambio del día de entrega de los menús 12 y 13 de la modalidad de **COMPLEMENTO PREPARADO EN SITIO JORNADA AM** programados por ciclo de menús para los días 11/06/24 y 12/06/24.
Lo anterior, considerando que el menú 12 contempla para el día 11/06/24 tener una preparación con carne de cerdo, la cual requiere un alistamiento preliminar considerando que el día 10/06/24 es festivo, por lo tanto, no se tendrá ingreso a las sedes educativas para poder realizarlo. De acuerdo con lo anterior, se solicita la entrega de este menú 12 el día 12/06/24 en lugar del menú 13 y la entrega del menú 13 el día 11/06/24 en lugar del menú 12.

En cumplimiento de lo establecido por minuta patrón de la Resolución 00335 del 2021 como también de anexo 25 protocolo de intercambios de menú, haciendo uso de la tabla de intercambios establecida para las modalidades y de cara a los temas de planeación compra y logística para lograr la atención oportuna del programa en las sedes educativas dado el día festivo.

DESCRIPCIÓN DEL CAMBIO MODALIDAD COMPLEMENTO PREPARADO EN SITIO JORNADA AM		
COMPONENTES	MENU N° 12 APROBADO 11/06/24	MENU N°13 ENTREGADO 11/06/24
LACTEOS Y DERIVADOS	AGUA DE PANELA CON LECHE	CHOCOLATE CON LECHE
ALIMENTO PROTEICO	SANCOCHO DE CERDO	GUISO CUARIDA
CEREAL Y ACOMPAÑANTE	PAN EN SANDWICH Y BOMBITAS DE PLATANO	AREPA ASADA
FRUTA		MANGO PICADO
ACEITES Y GRASAS		

DESCRIPCIÓN DEL CAMBIO MODALIDAD COMPLEMENTO PREPARADO EN SITIO JORNADA AM		
COMPONENTES	MENU N° 13 APROBADO 12/06/24	MENU N°12 ENTREGADO 12/06/24
LACTEOS Y DERIVADOS	CHOCOLATE CON LECHE	AGUA DE PANELA CON LECHE
ALIMENTO PROTEICO	GUISO CUARIDA	SANCOCHO DE CERDO
CEREAL Y ACOMPAÑANTE	ARROZ BLANCO	PAN EN SANDWICH Y BOMBITAS DE PLATANO
FRUTA	MANGO PICADO	
ACEITES Y GRASAS		

Notas:
- Tanto el gramaje de las preparaciones y/o alimentos, como las frecuencias de entrega de estos deben estar de acuerdo a lo emitido dentro de la Resolución 335 del 2021 y guías de preparación aprobadas por la ETC en las modalidades que aplica.
- Toda solicitud debe ser allegada con sus respectivos soportes (fotografías, certificaciones), cumplir con el protocolo de intercambios establecido por la ETC (Anexo 25) y con las fichas de intercambios diseñadas por la ETC (Anexos 9, 10 y 11).

Nombre: Raul Bravo
Cargo: Gerente de Operaciones
Operador: Corporación Hacia Un Valle Solidario

Nombre: Sara Isabel Diaz
Cargo: Nutricionista T.P.110788638
Operador: Corporación Hacia Un Valle Solidario

NOTA: Imprimir en una sola hoja a doble cara. Firma original.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

ALCALDIA DE SANTIAGO DE CALI

Santiago de Cali, 11 de Junio 2024

Señores
Corporación Hacia un Valle Solidario
OPERADOR PAE CALI

Asunto: Aval menú Complemento Preparado en Sitio Jornada AM P06

Cordial saludo, en relación con la solicitud de intercambio 1/06 en la modalidad Complemento preparado en sitio jornada AM, si bien los menús a intercambiar no tienen los mismos componentes, el cambio cumple con el aporte de calorías y macronutrientes establecidos por la minuta patrón de la resolución vigente Res 335/2021, al ser estos 2 menús del ciclo aprobado, por lo tanto, se da el **AVAL**

Fecha de ejecución	11 de Junio 2024 12 de Junio 2024
No. Menú	12 y 13 Grupo 1
Modalidad	Complemento Preparado en Sitio Jornada AM
Tipo de intercambio	Tipo 4 Menú
Focalización	21 IED
I E D	TODAS LAS IED FOCALIZADAS PARA LA MODALIDAD
Sedes	TODAS LAS SEDES EDUCATIVAS FOCALIZADAS PARA LA MODALIDAD

JUSTIFICACION
Se solicita intercambio de día de entrega de los menús 12 y 13 de la modalidad de COMPLEMENTO PREPARADO EN SITIO JORNADA AM programados por ciclo de menús para los días 11/06/24 y 12/06/24.

Lo anterior, considerando que el menú 12 contemplado para el día 11/06/24 tiene una preparación con carne de cerdo, la cual requiere un tratamiento culminar considerando que el día 10/06/24 es festivo, por lo tanto, no se tendrá ingreso a las sedes educativas para dicho realizarlo. De acuerdo con lo anterior, se solicita la entrega de este menú 12 el día 12/06/24 en lugar del menú 13 y la entrega del menú 13 el día 11/06/24 en lugar del menú 12.

En cumplimiento de lo establecido por minuta patron de la Resolución 00335 del 2021 como también del anexo 25 protocolo de intercambios de menú, haciendo uso de las rata de intercambios establecida para las modalidades y de cara a los tiempos de planeación, compra y logística para lograr la atención continua del programa en las sedes educativas todo el día festivo.

El operador **Corporación Hacia un Valle Solidario** entregará a los beneficiarios de derecho

Calle Bolívar - Secretaría de Educación de Cali, Santiago de Cali Piso 1
Tel. 3 Nombre Dirección

ALCALDIA DE SANTIAGO DE CALI

COMPONENTES	Menú 12 OFICIAL 11.06.2024	Menú 13 ENTREGADO 11.06.2024
BEBIDA (LACTEOS)	AGUA DE PANELA CON LECHE	CHOCOLATE CON LECHE
ALIMENTO PROTEICO	SANDWICH DE CERDO	QUESO CUAJADA
CEREAL ACOMPAÑANTE	PANEN SANDWICH Y MONEDITAS DE PLATANO	AREPA ASADA
FRUTA		MANGO PICADO

COMPONENTES	Menú 13 OFICIAL 12.06.2024	Menú 12 ENTREGADO 12.06.2024
BEBIDA (LACTEOS)	CHOCOLATE CON LECHE	AGUA DE PANELA CON LECHE
ALIMENTO PROTEICO	QUESO CUAJADA	SANDWICH DE CERDO
CEREAL ACOMPAÑANTE	AREPA ASADA	PANEN SANDWICH Y MONEDITAS DE PLATANO
FRUTA	MANGO PICADO	

Cordialmente,

NZ. GABRIELA GIRALDO MARTINEZ
Equipo Técnico Nutricional
Secretaría de Educación Distrital

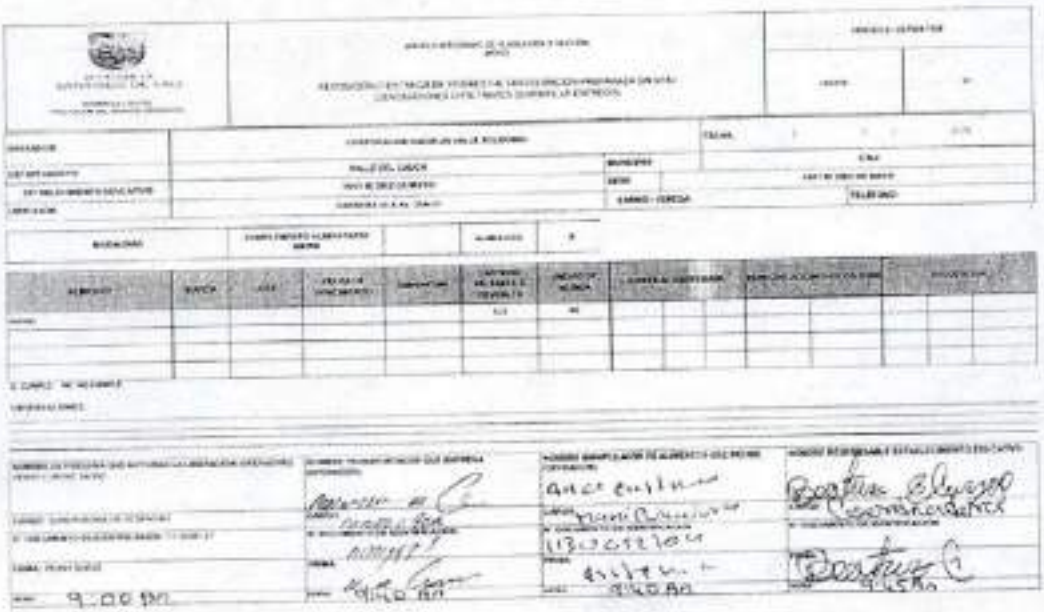
JIMMY FIGUEROA ESCOBAR
Coordinador PAE
Secretaría de Educación Distrital

6. Garantizar que las materias primas cumplan con las especificaciones técnicas descritas en los Lineamientos Técnicos - Administrativos, Estándares y Condiciones Mínimos del PAE Resolución 00335 de 2021 y con Registro Sanitario INVIMA.

- El operador presento formatos de reposición de alimentos por concepto de faltantes o cambios de materia prima que no cumple con las características de calidad u organolépticas.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

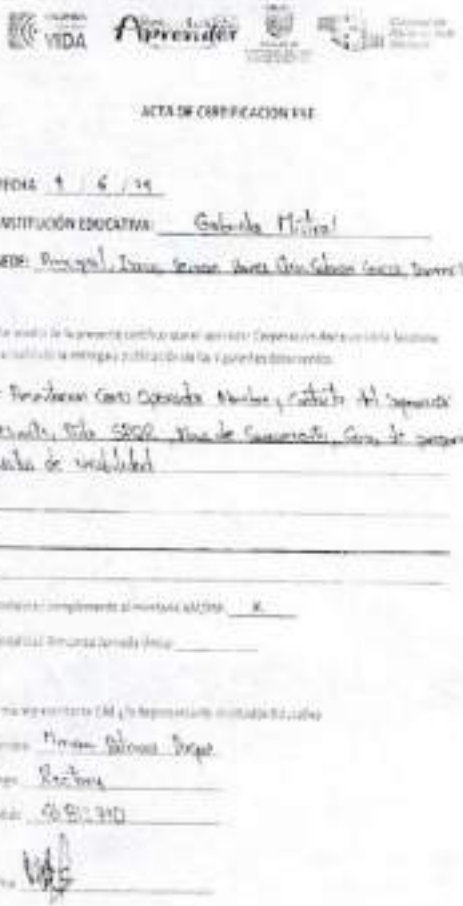




Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

7. Coordinar con cada uno de los Establecimientos Educativos donde se prestará el servicio, la ejecución de las actividades de alistamiento requerido según los Lineamientos Técnicos - Administrativos, Estándares y Condiciones Mínimas del PAE de la Unidad Administrativa Especial Alimentación Escolar - Alimentos para Aprender.

- En el presente periodo el operador presentó las actas de actividades de alistamiento para cada una de las sedes Educativas para su cargo.



ACTA DE CERTIFICACION PAE

FECHA 1 / 6 / 24

INSTITUCIÓN EDUCATIVA: Gabriela Mistral

SEDE: Principal, Jornada Mañana, Puerta Roja, Calle 5 Carrera 1, Barrio Ingenio

Por medio de la presente certifico que el operador Corporación Alegría por Vivir Colombia, ha realizado la entrega y distribución de los siguientes documentos:

1. Planeación Carta Operador, Manifiesto y Certificado de Ingeniería, Ficha SISBEN, Plano de Construcción, Carta de presentación, Hoja de Seguridad

Modalidad complemento alimentario almuerzo: X

Modalidad Alimentación Jornada Única:

Firma Representante CAE o Representante Institución Educativa

Nombre: Mariam Blanco Rojas

Cargo: Rectora

Celular: 602 3110

Firma:



ACTA DE CERTIFICACION PAE

FECHA 03 / 06 / 24

INSTITUCIÓN EDUCATIVA: Sede la General José Hilario Lopez

SEDE: José Hilario Lopez Principal Mañana

Por medio de la presente certifico que el operador Corporación Alegría por Vivir Colombia, ha realizado la entrega y distribución de los siguientes documentos:

1. Planeación Carta operador, Manifiesto y Certificado de Ingeniería, Ficha SISBEN, Plano de construcción, Hoja de seguridad, Carta de presentación, Visita de Viabilidad

Modalidad complemento alimentario almuerzo: Ración Industrializada

Modalidad Alimentación Jornada Única:

Firma Representante CAE o Representante Institución Educativa

Nombre: Carolina F. Cumplido

Cargo: Coordinadora

Celular: 321 5602 478

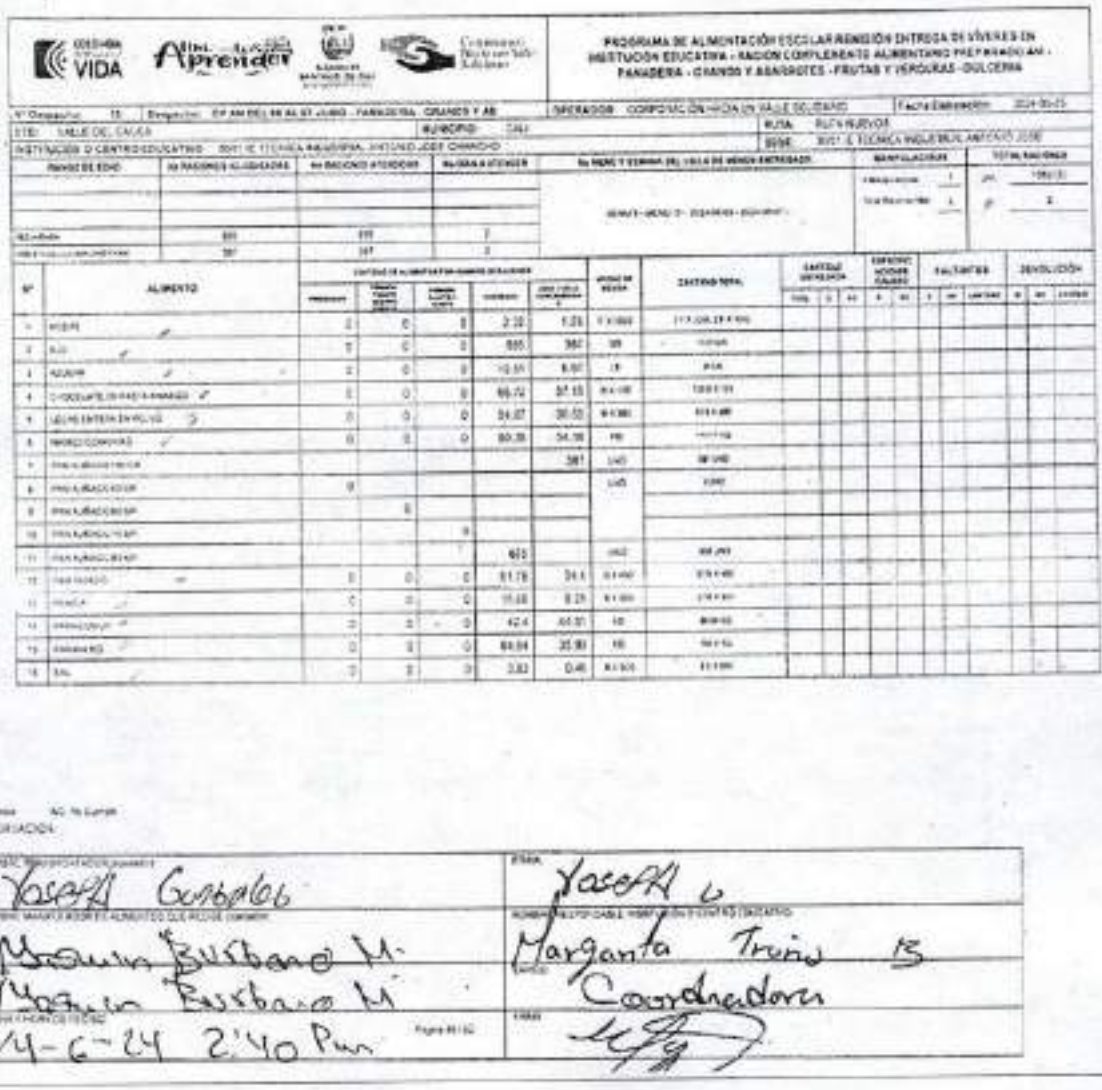
Firma:

8. Realizar seguimiento con personal capacitado la entrega de alimentos con calidad, cantidad e inocuidad y oportunidad a las instituciones y/o sedes educativas, mediante

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

comprobante de entrega, con su respectiva copia, la cual quedará en archivo en la sede beneficiaria a disposición del DISTRITO ESPECIAL DE SANTIAGO DE CALI – SECRETARÍA DE EDUCACIÓN ". - (Actividad especifica No.8).

- En el presente periodo el operador presentó comprobante de entrega. Se adjunta muestra.



Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

9. Diligenciar el formato de reclamos manejado por las Instituciones Educativas para acreditar los cambios y/o modificaciones de productos que por calidad, cantidad y oportunidad se deben reponer por parte del CONTRATISTA.

- El operador presento formatos de reposición de alimentos por concepto de faltantes o cambios de materia prima que no cumple con las caracteristicas de calidad u organolépticas.



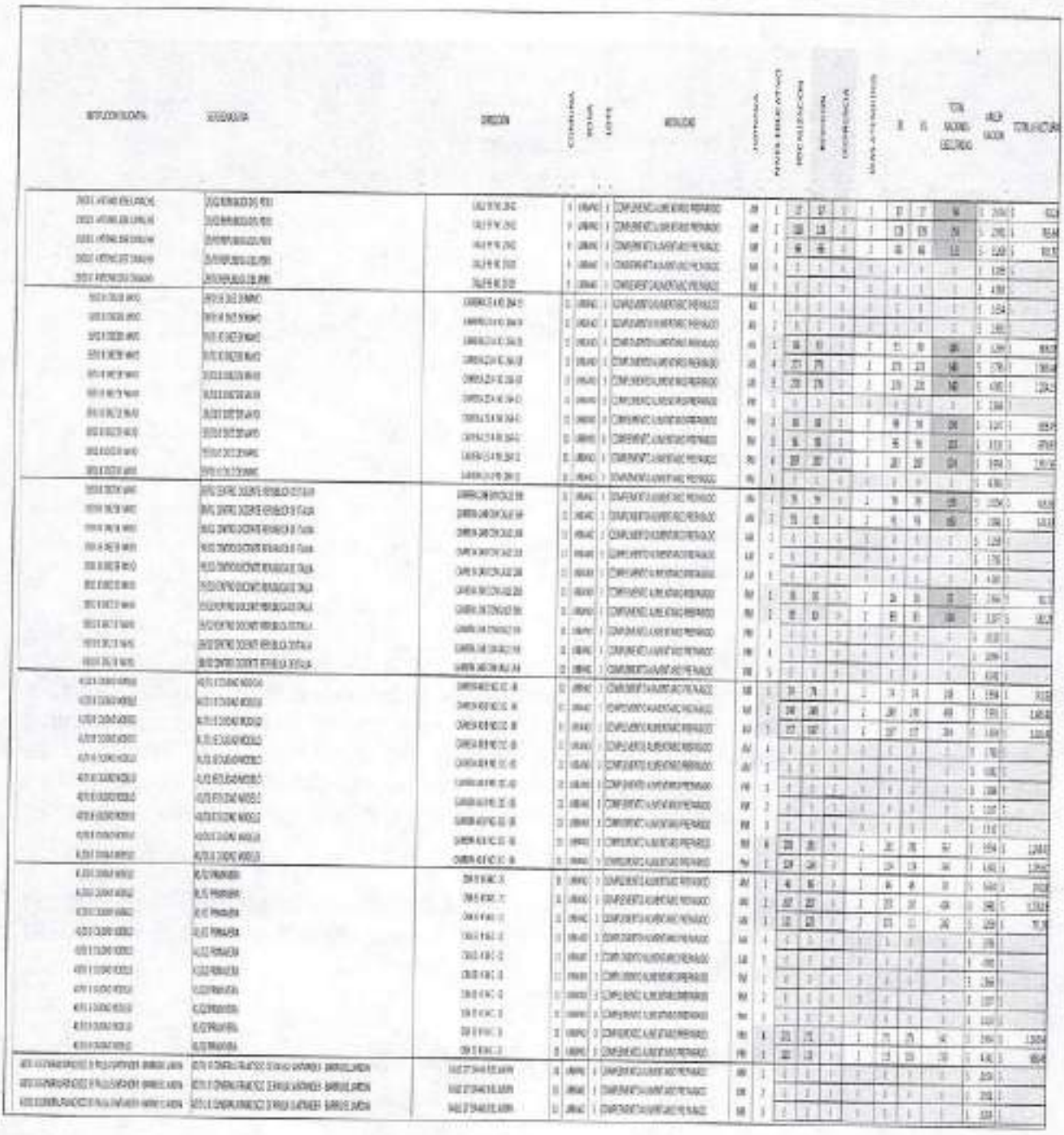


10. Efectuar seguimiento y registro diario y entregar a la supervisión el consolidado mensual (cinco primeros dias de cada mes) de la población atendida: niños, niñas y adolescentes, incluyendo e identificando los beneficiarios en condición de desplazamiento y el número de complementos alimentarios entregados en el Marco del Programa de Alimentación Escolar, desagregado por establecimientos 'educativos, con constancia de recibo a satisfacción por parte del Rector de Establecimiento o su delegado (directivo o docente).

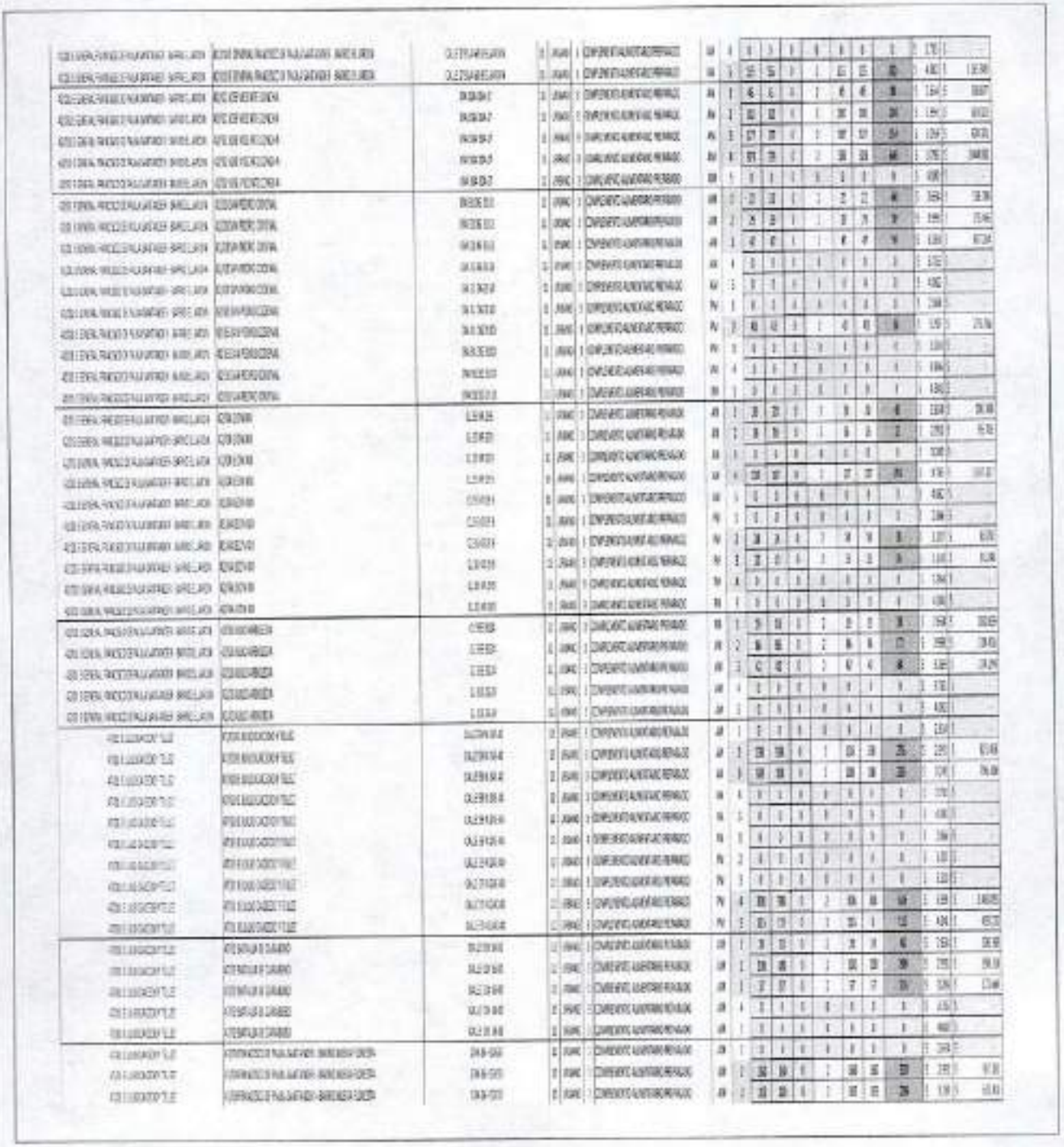
- En el periodo el operador presento el consolidado de raciones para la modalidad complemento AM/PM preparado en sitio e industrializado y para la modalidad jornada única, con la información correspondiente:

Consolidado complemento alimentario AM/PM- MAYO- 2024:

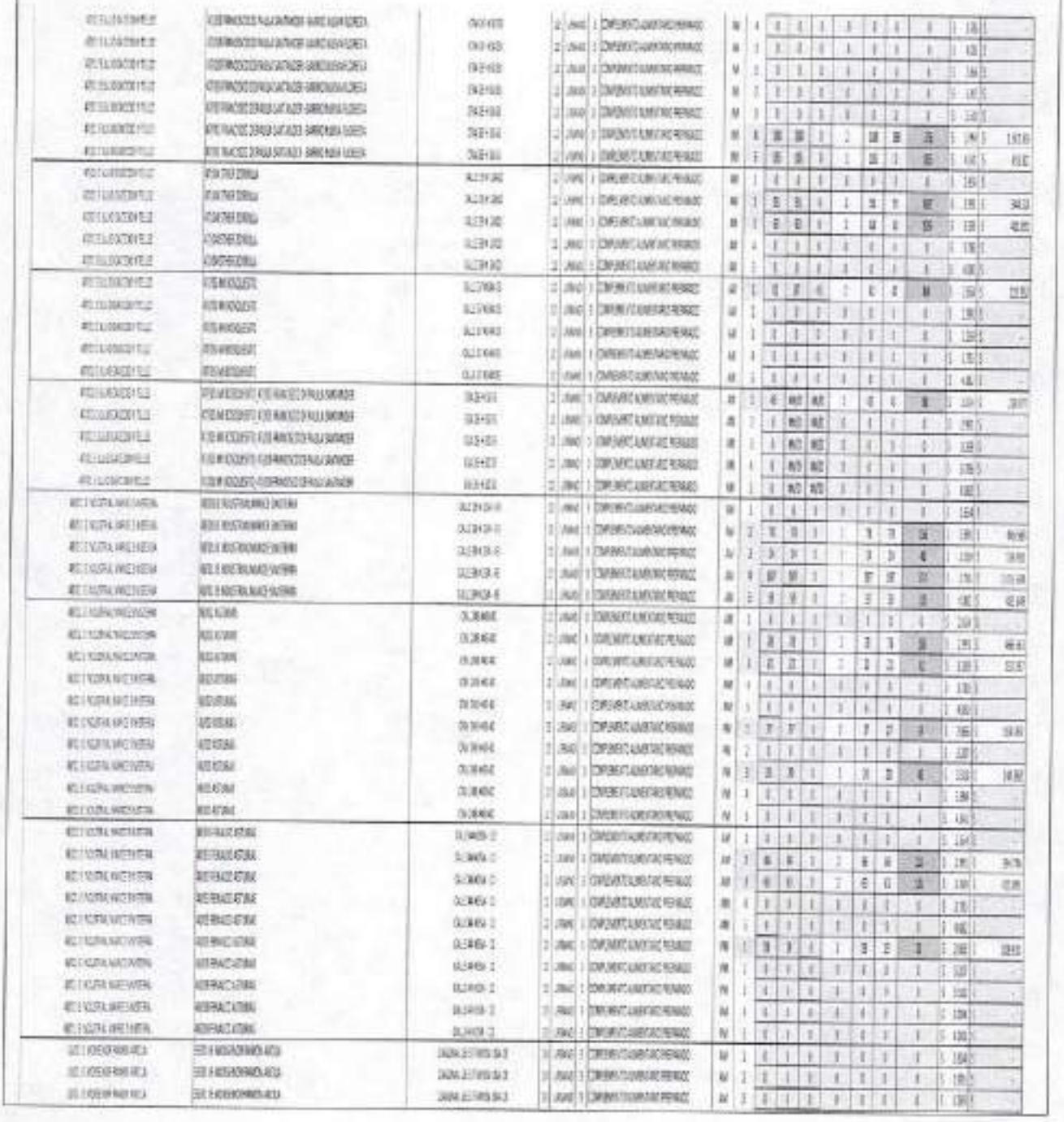
Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.



Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.



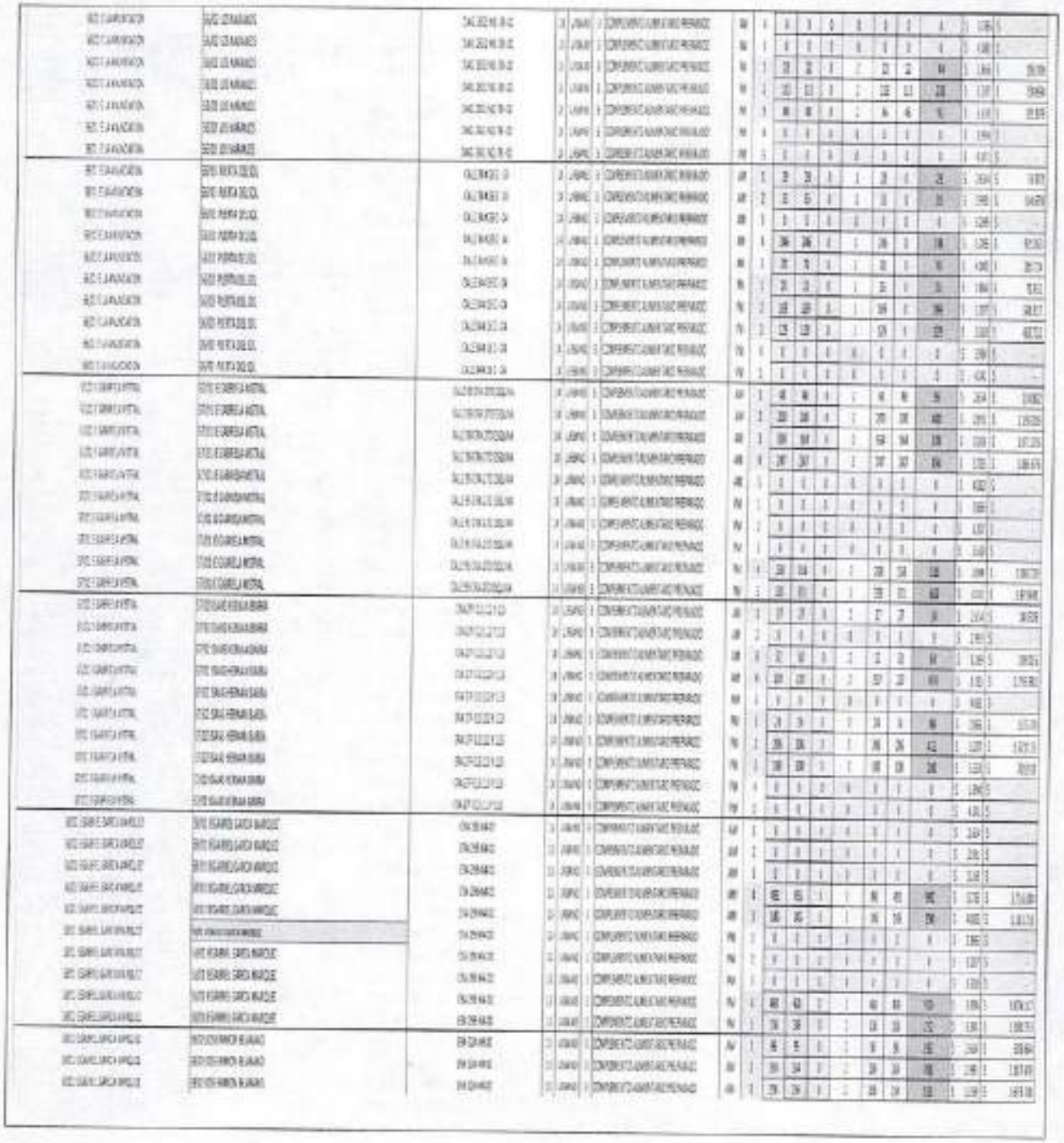
Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.



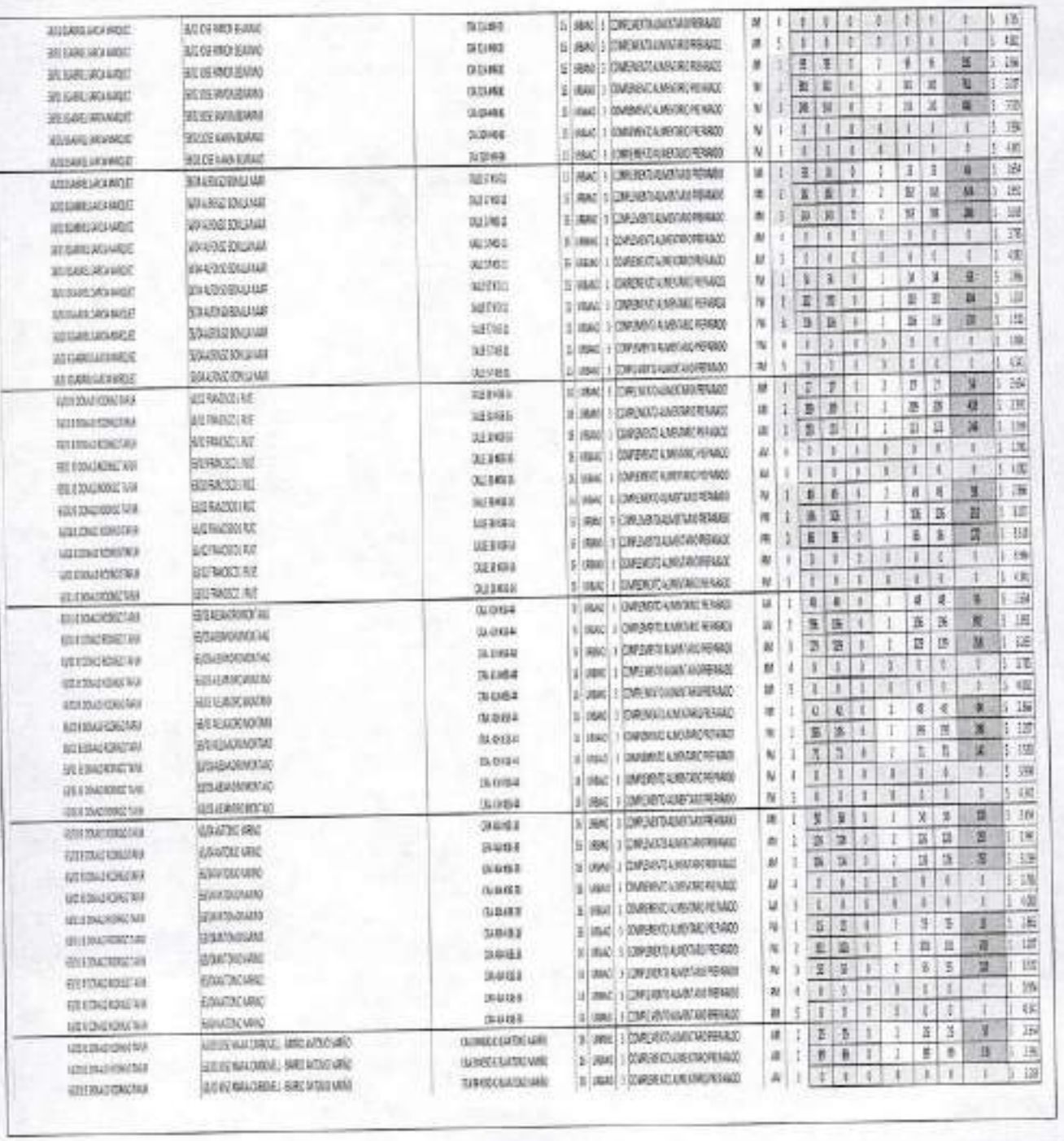
Este documento es propiedad de la Administracion Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.



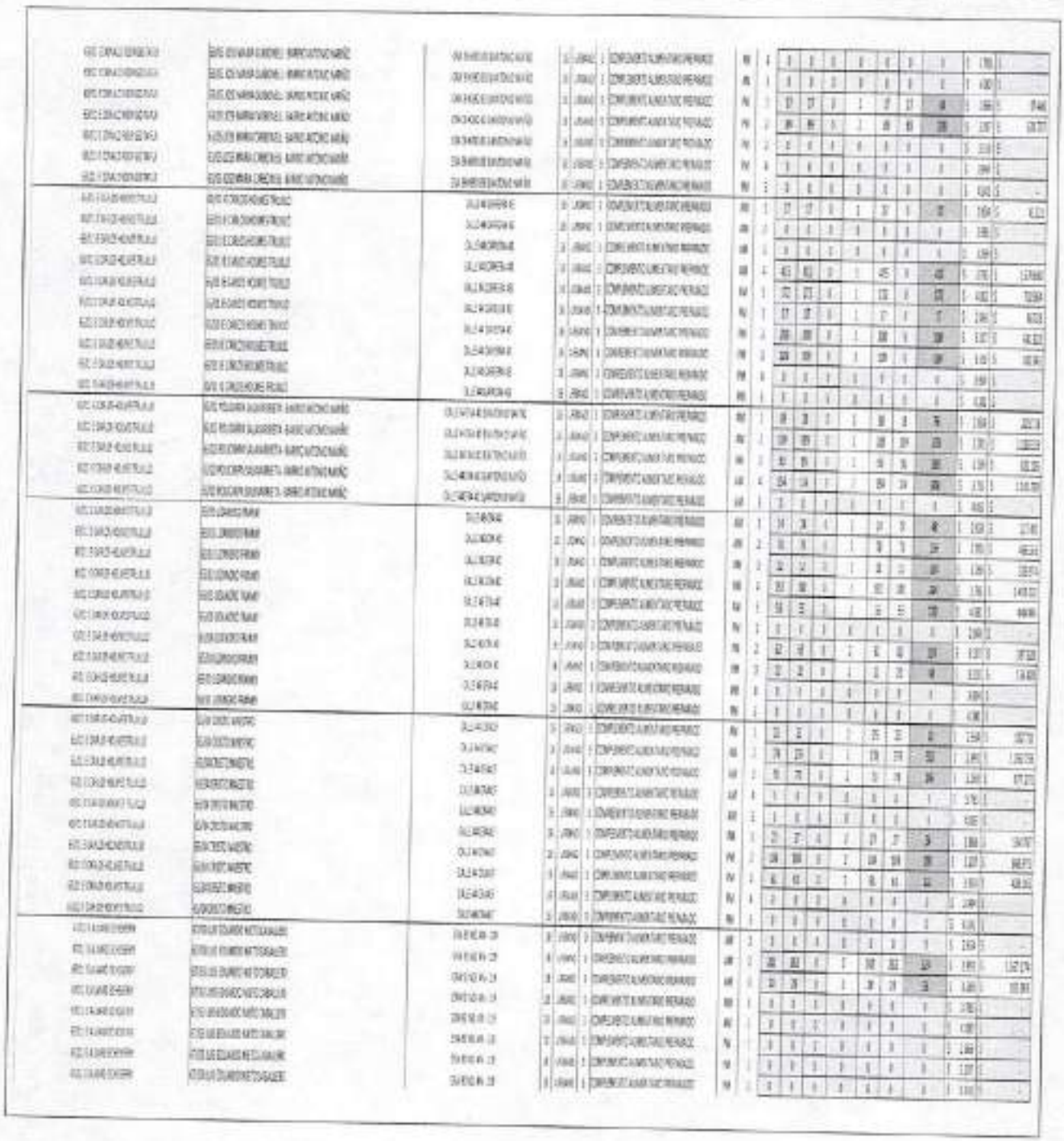
Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.



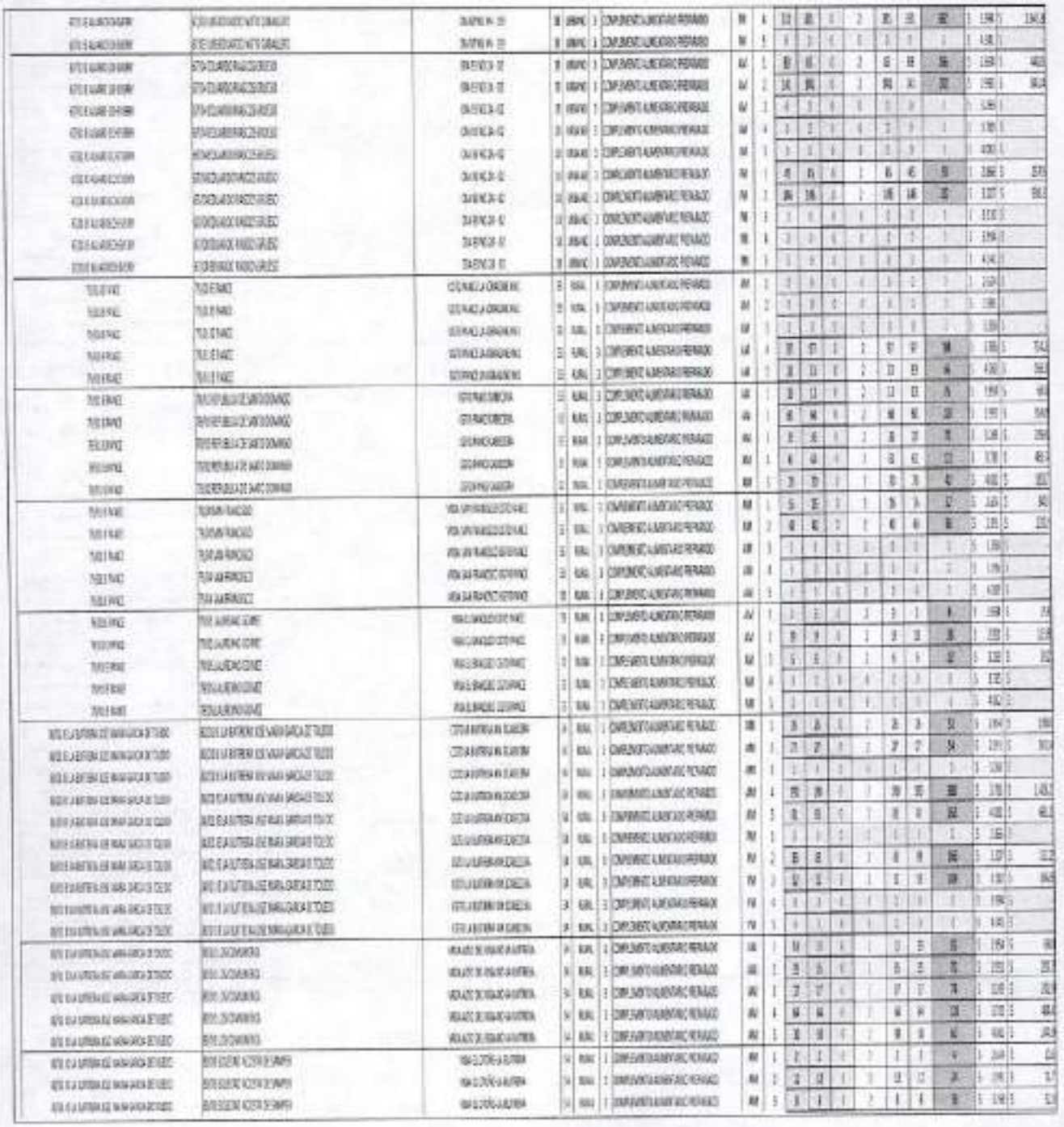
Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.



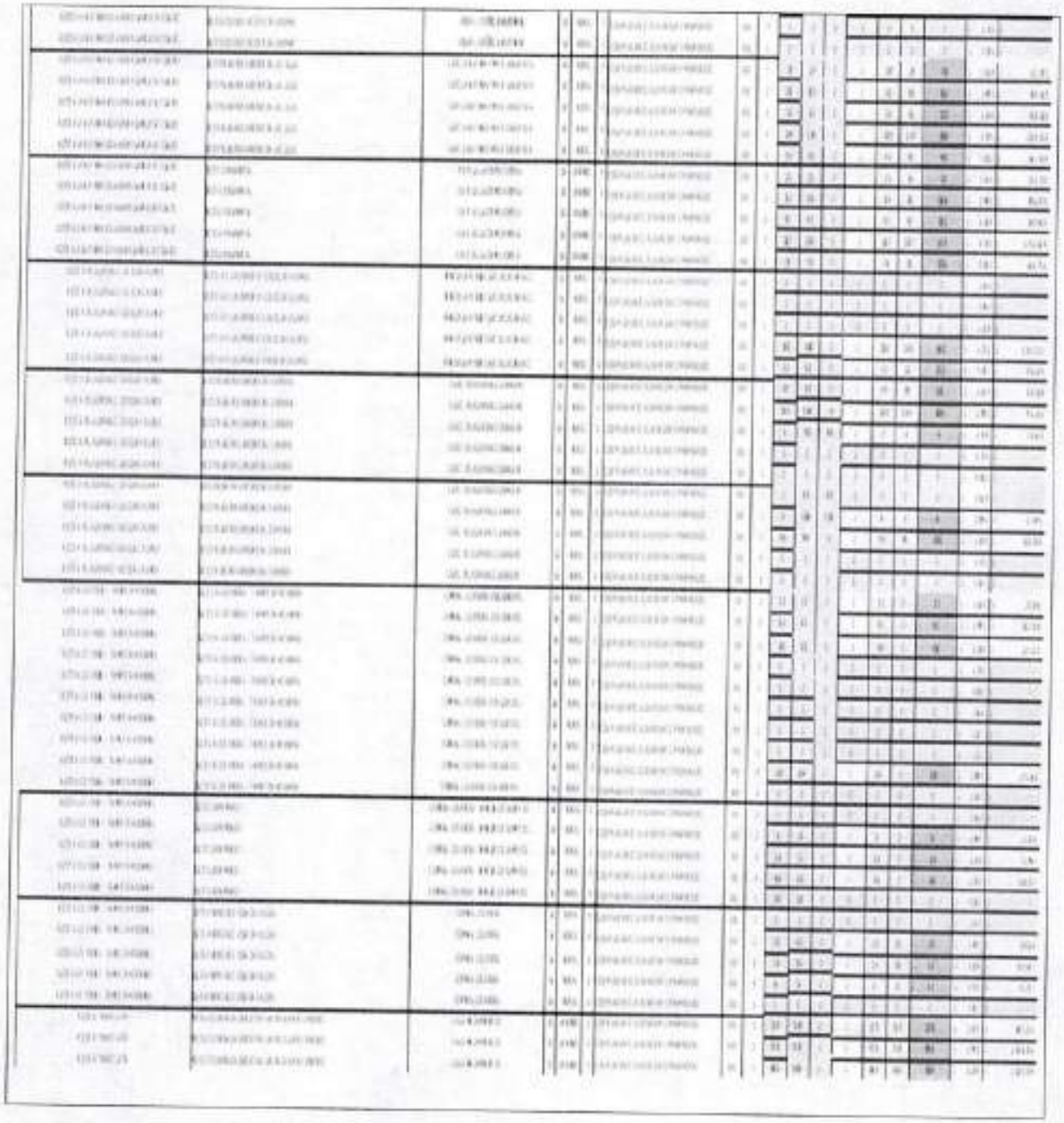
Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.



Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

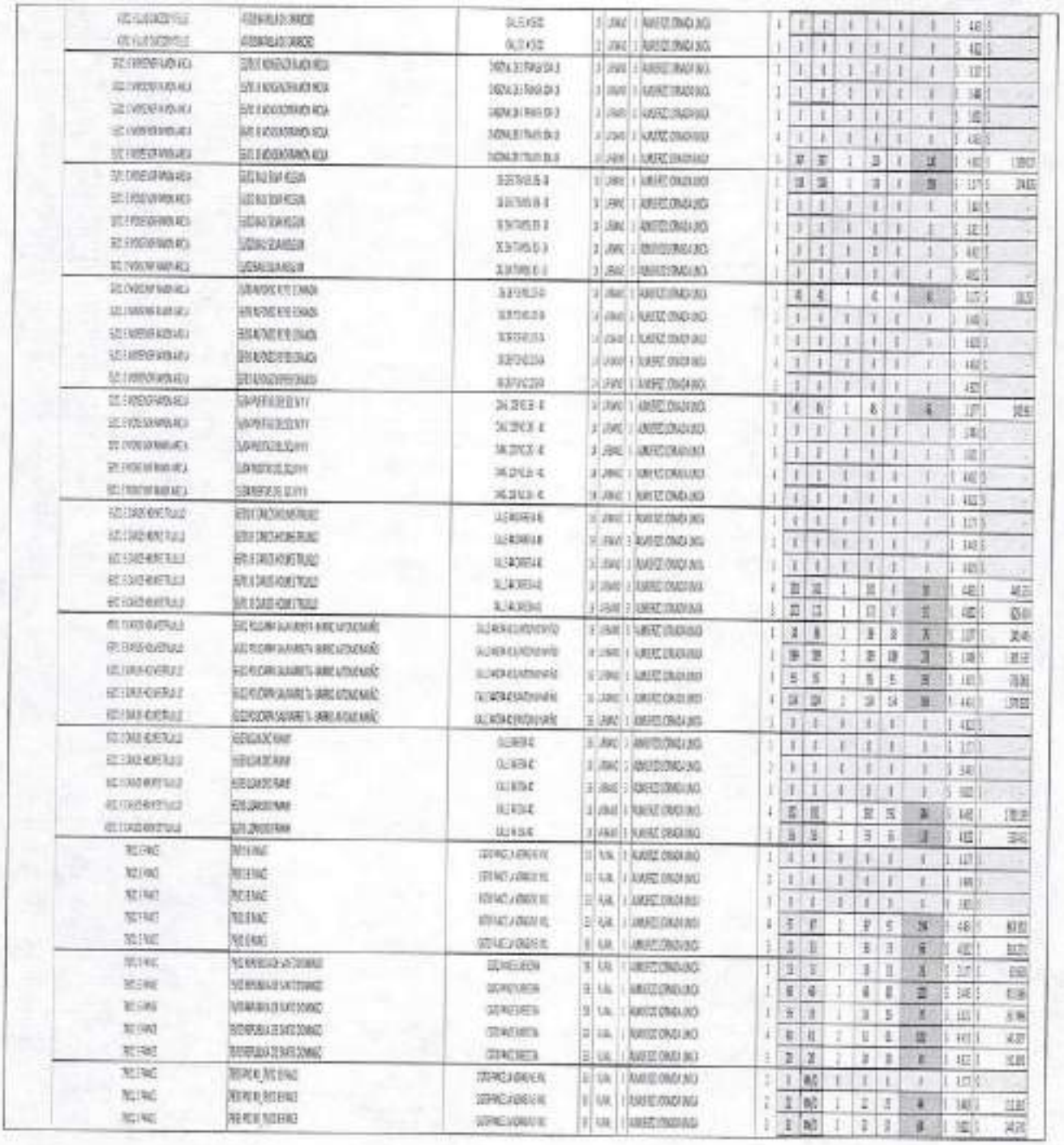


Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

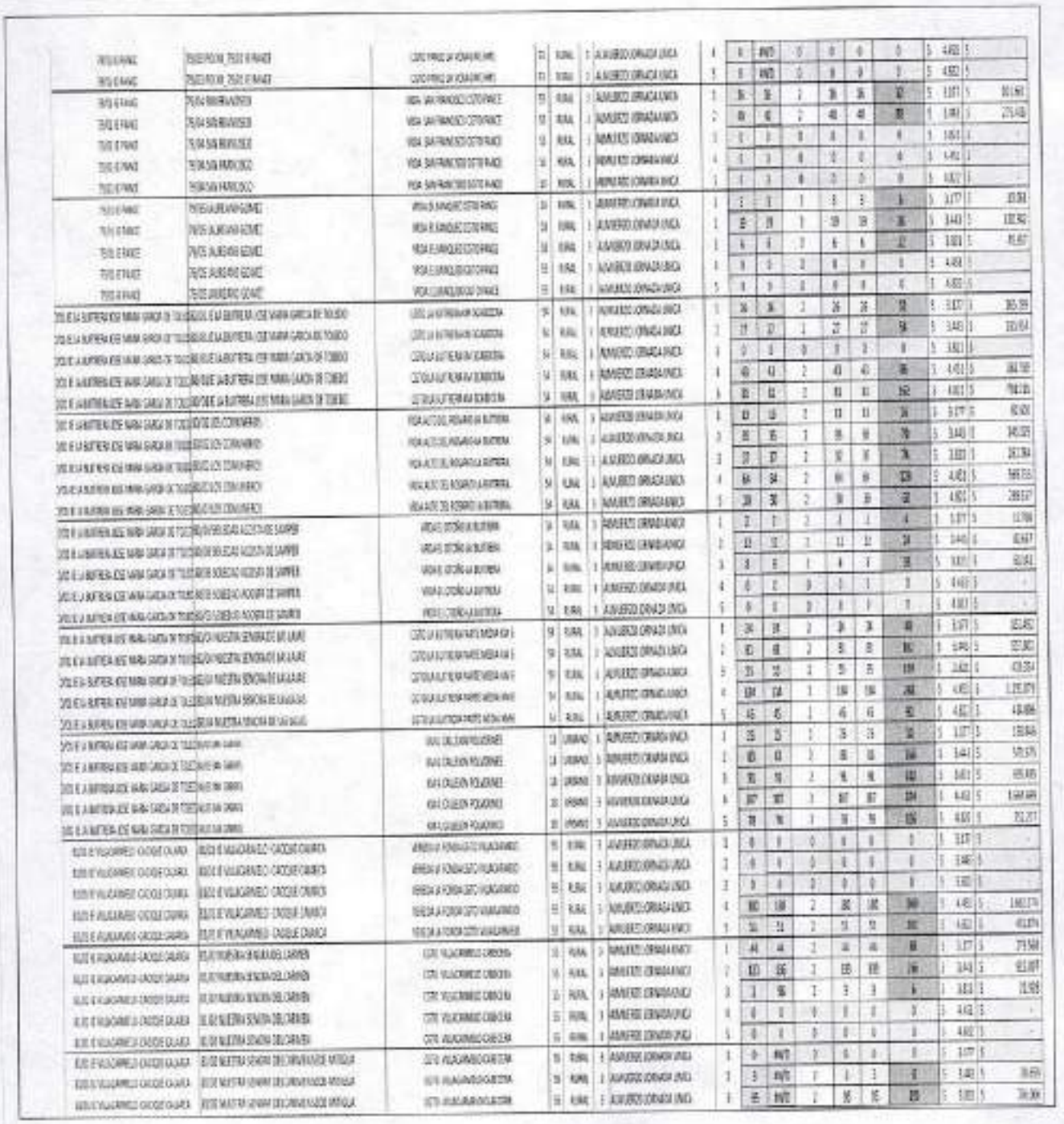


Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

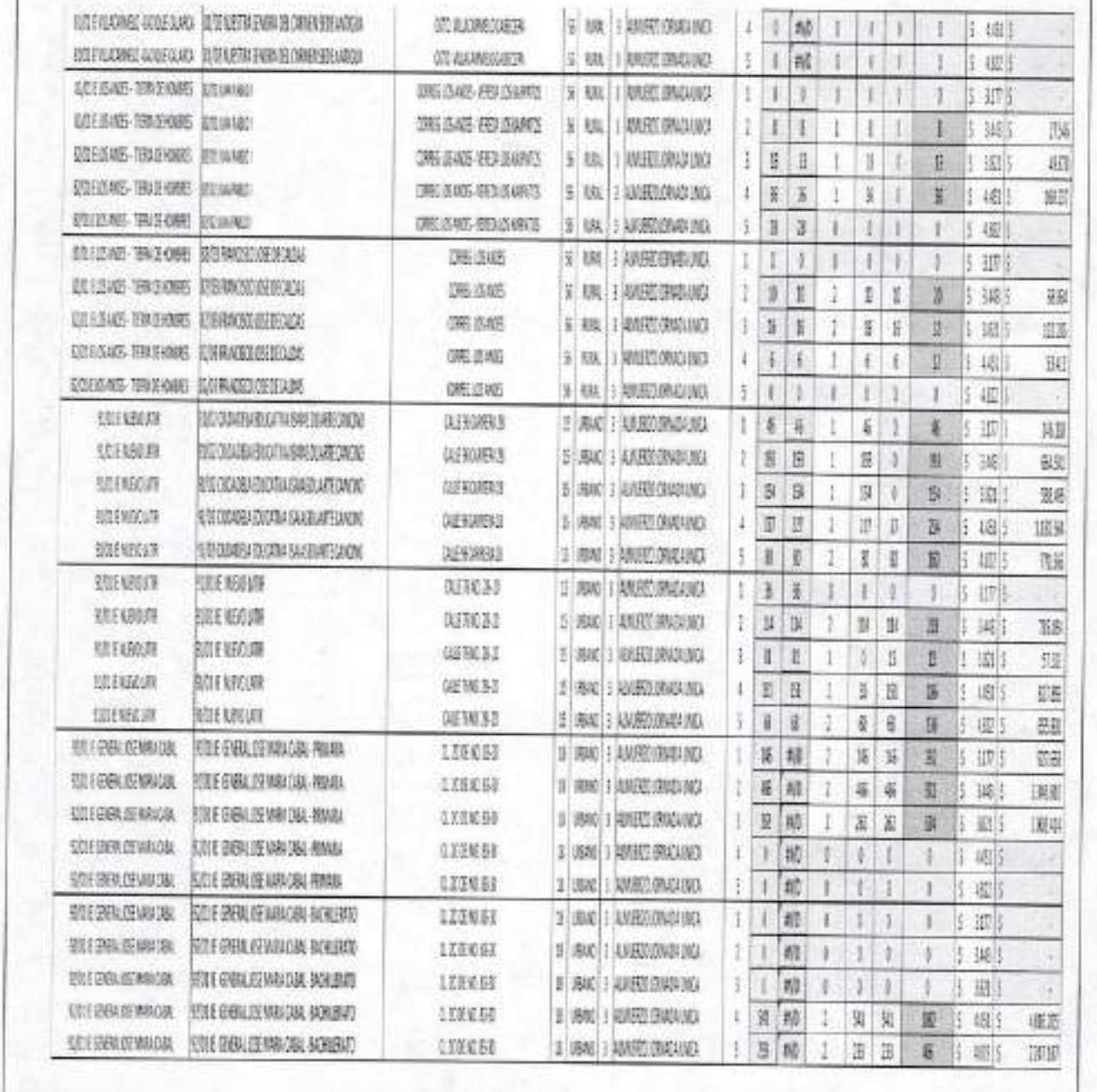
Modalidad Jornada única -mayo 2024:



Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

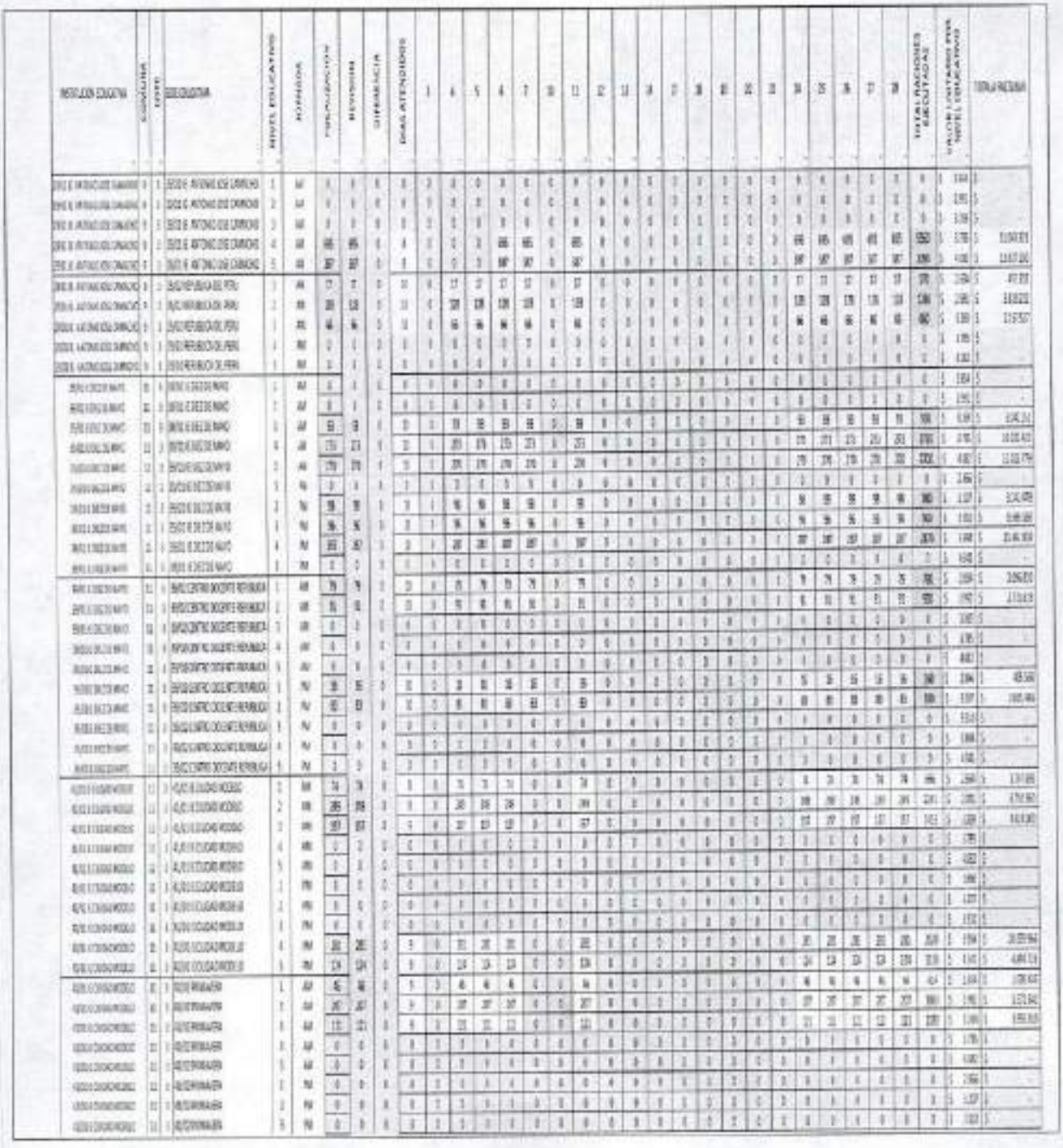


Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

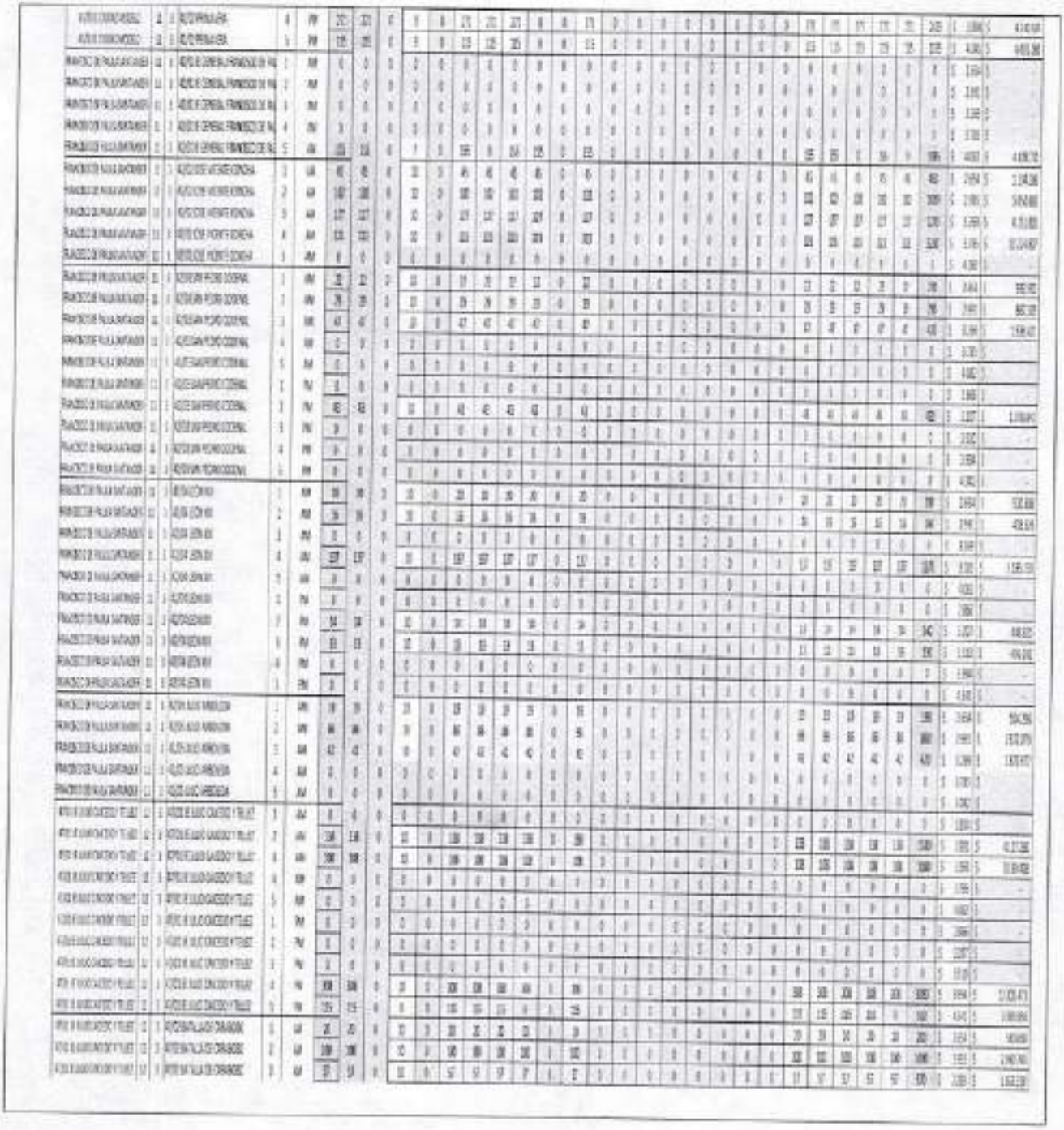


Consolidado complemento alimentario AM/PM JUNIO- 2024:

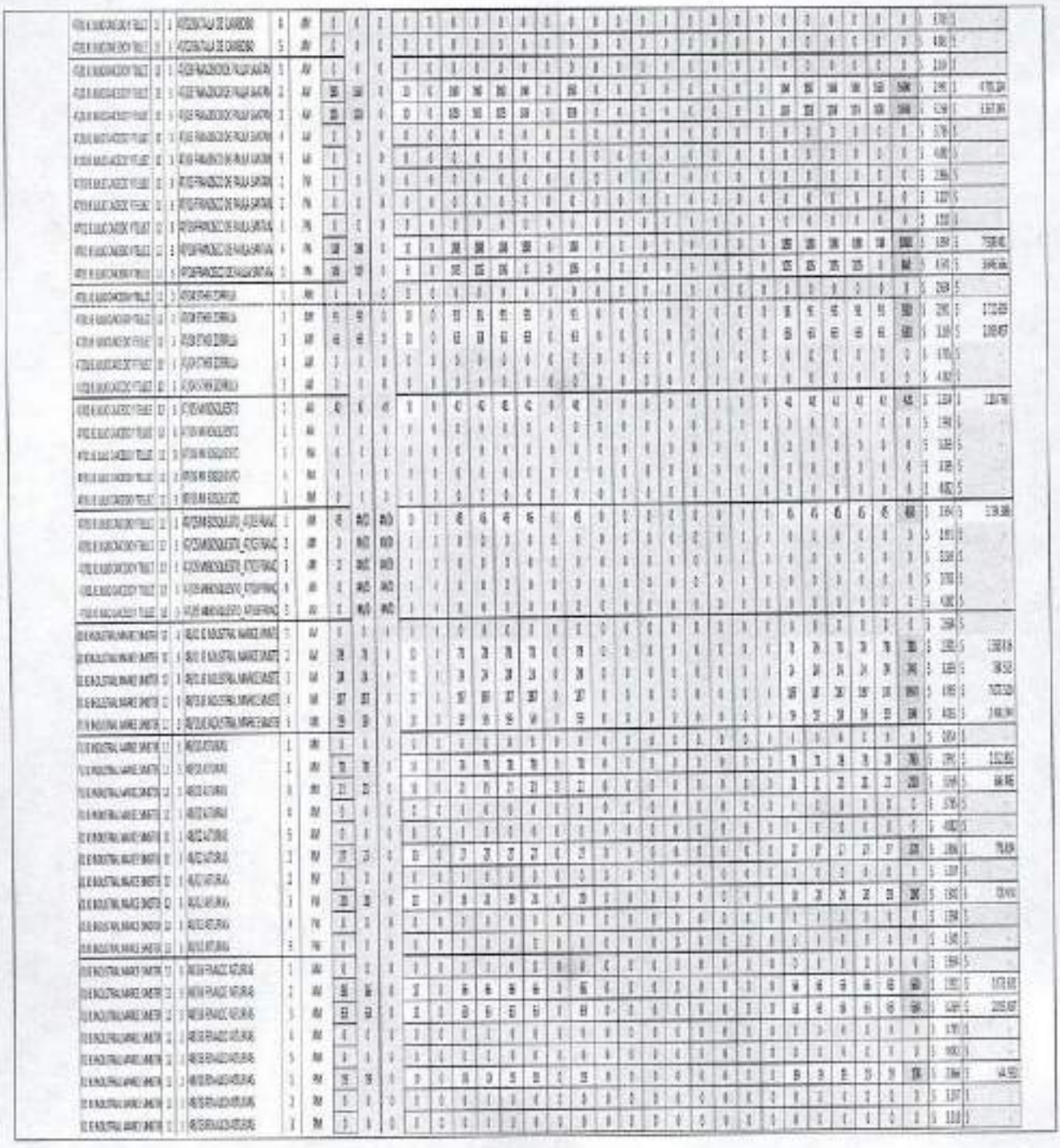
Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previo autorización del Alcalde.



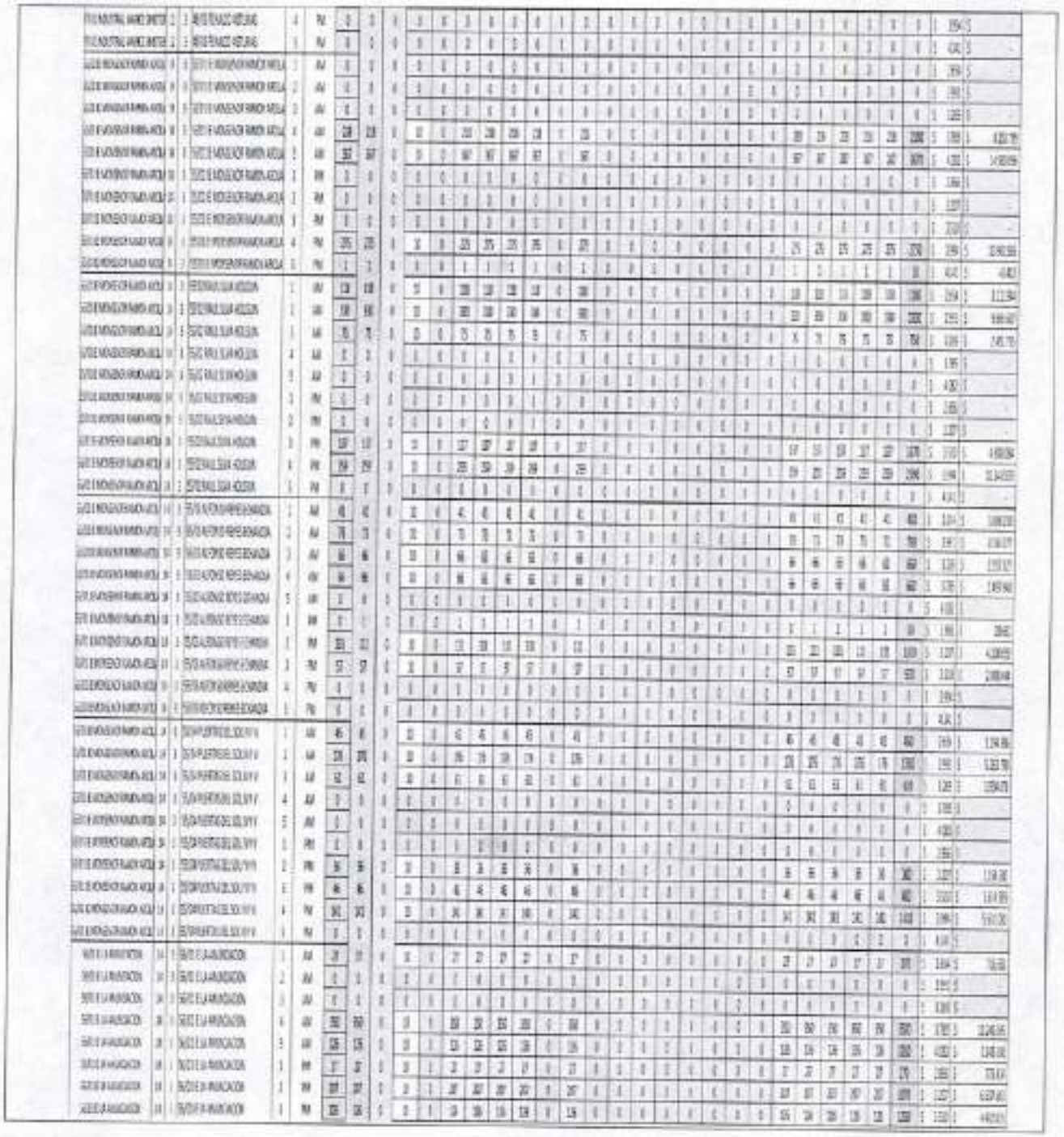
Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde



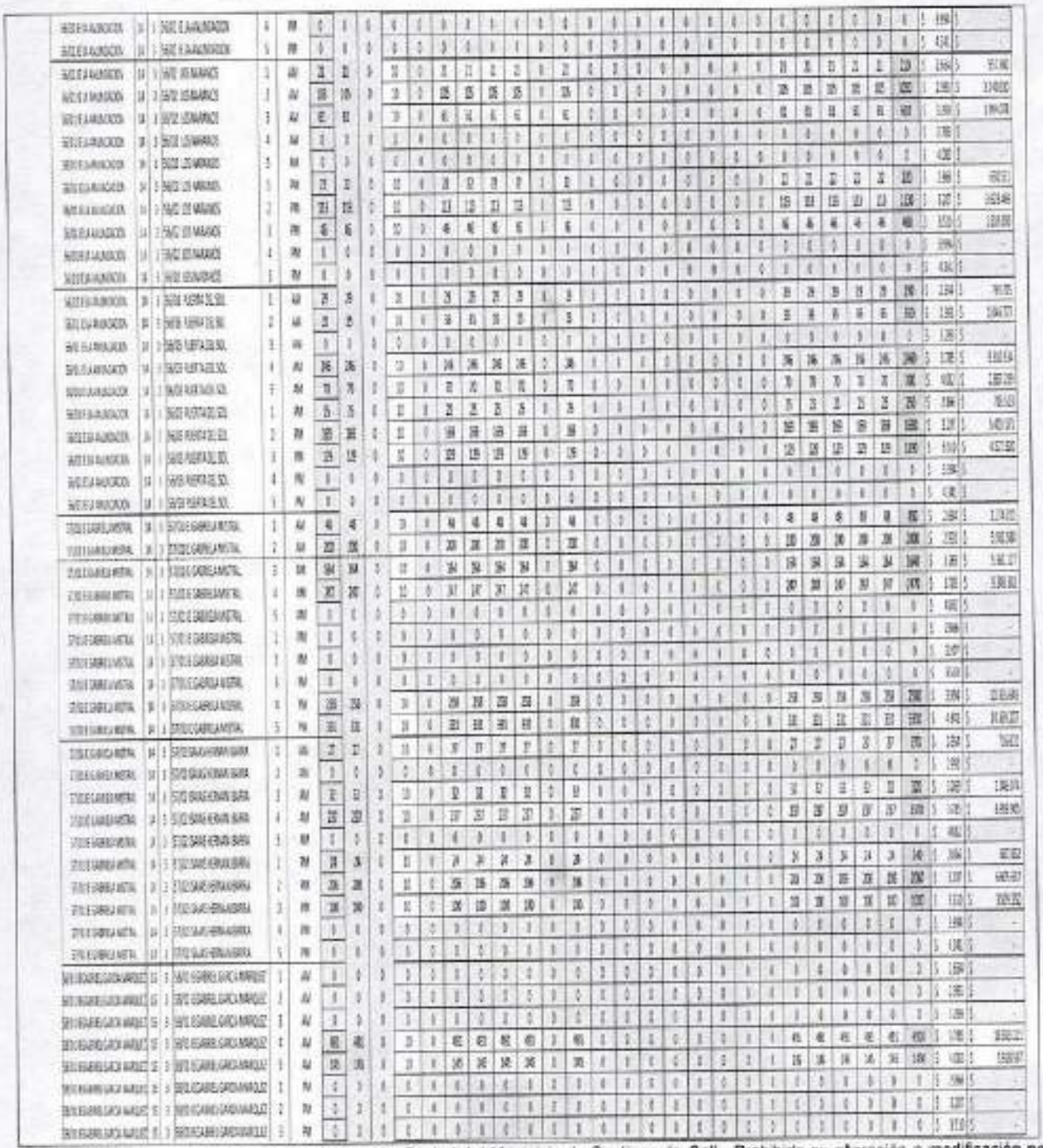
Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.



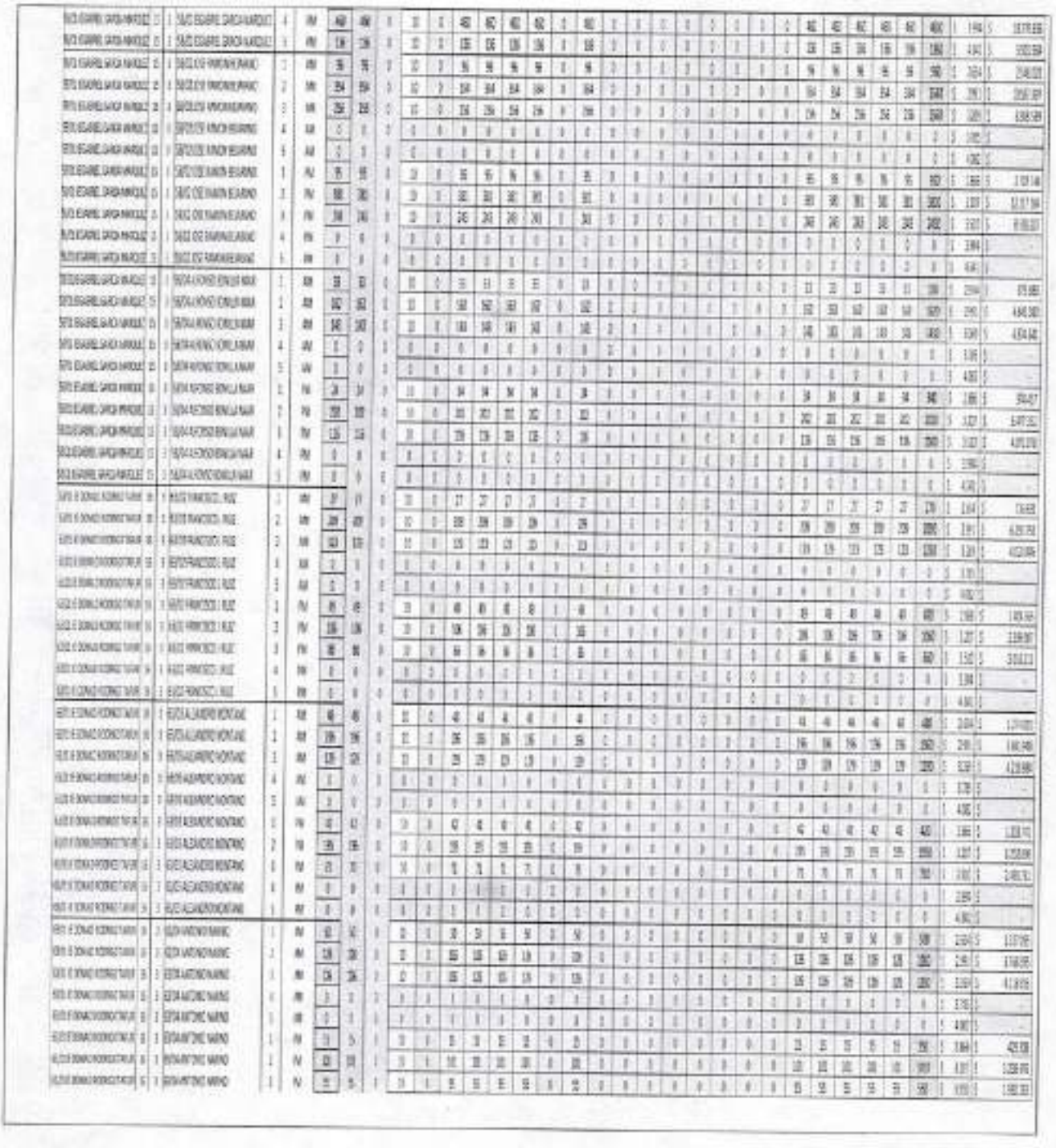
Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.



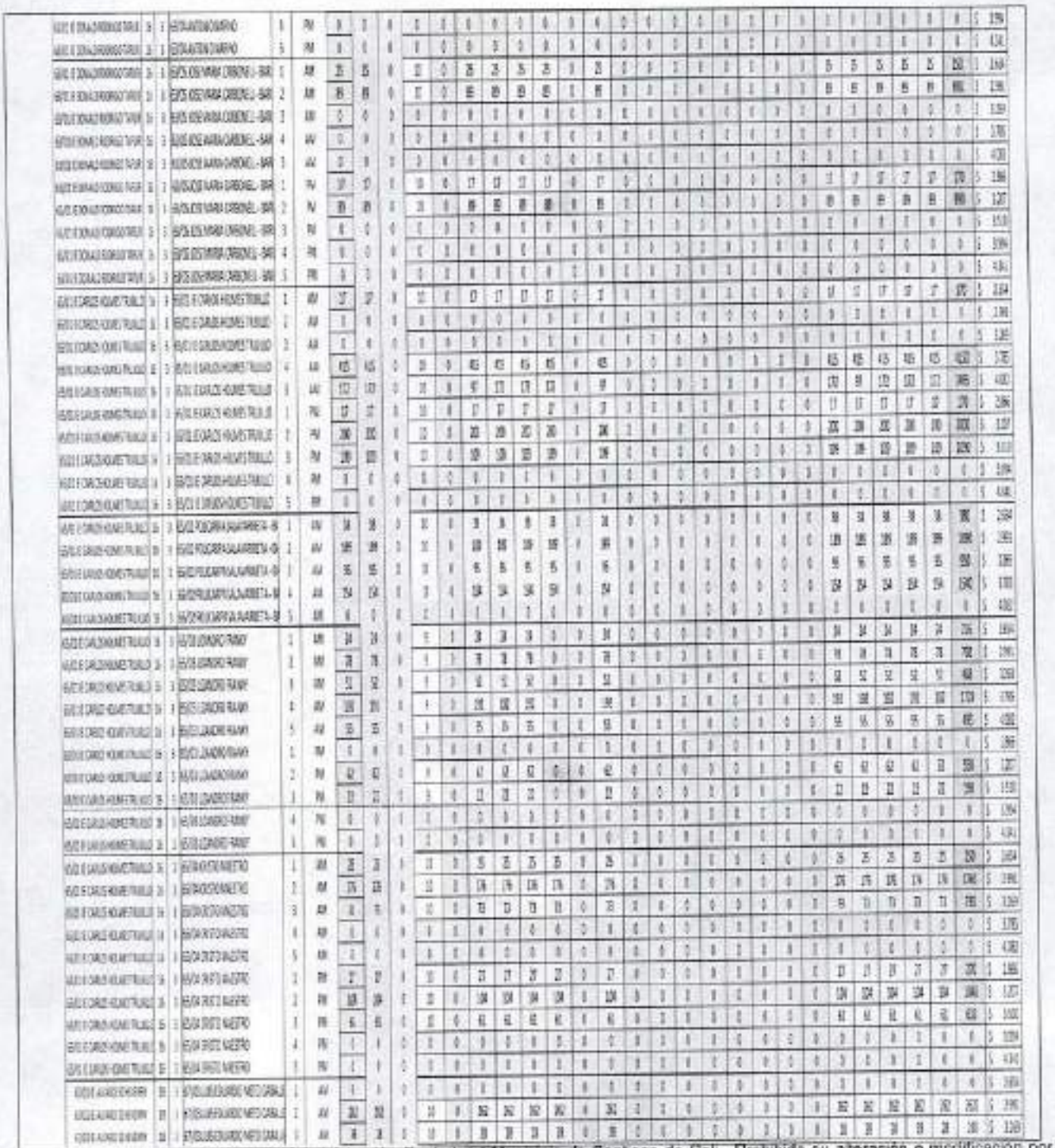
Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.



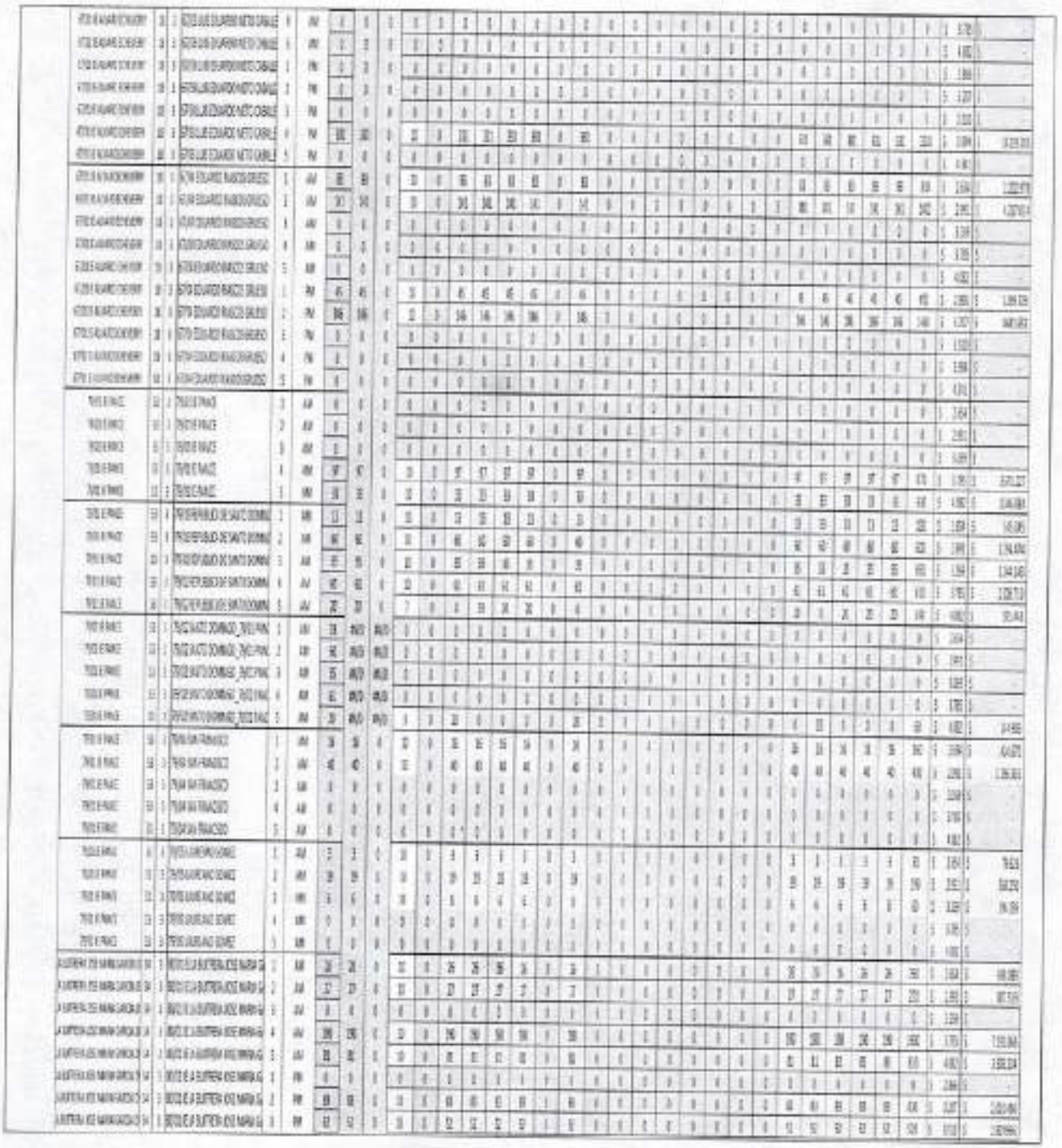
Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.



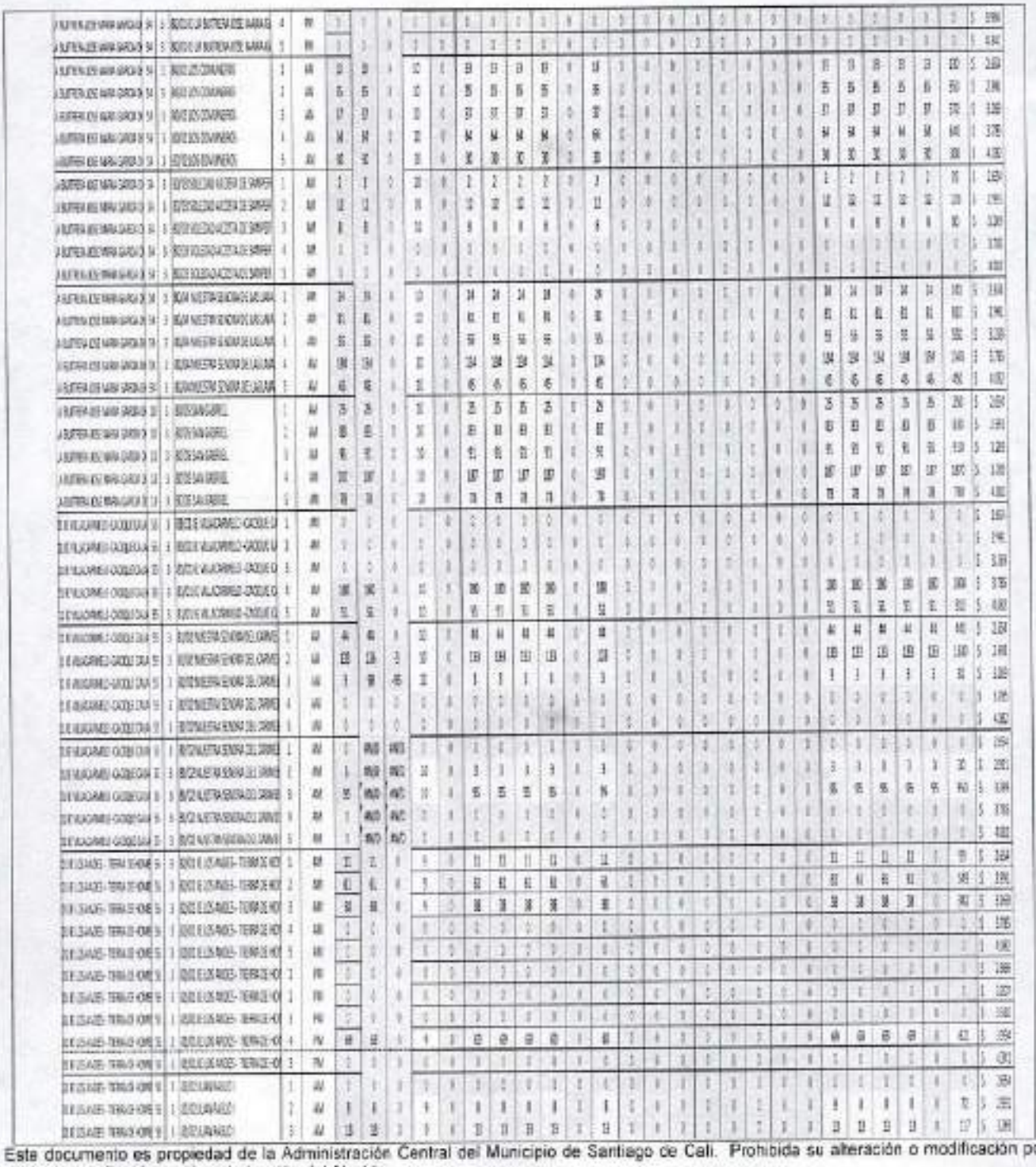
Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.



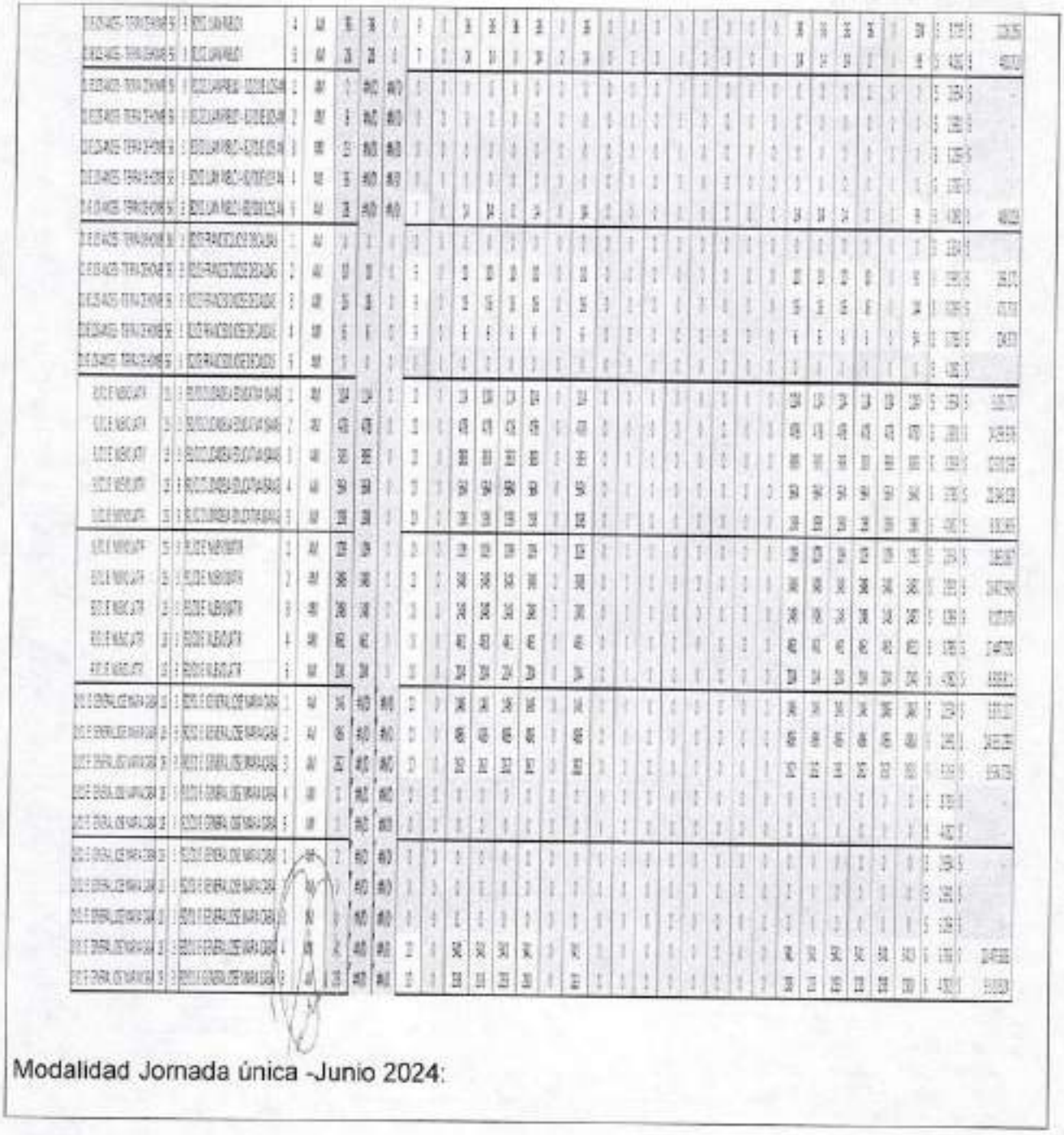
Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.



Este documento es propiedad de la Administracion Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

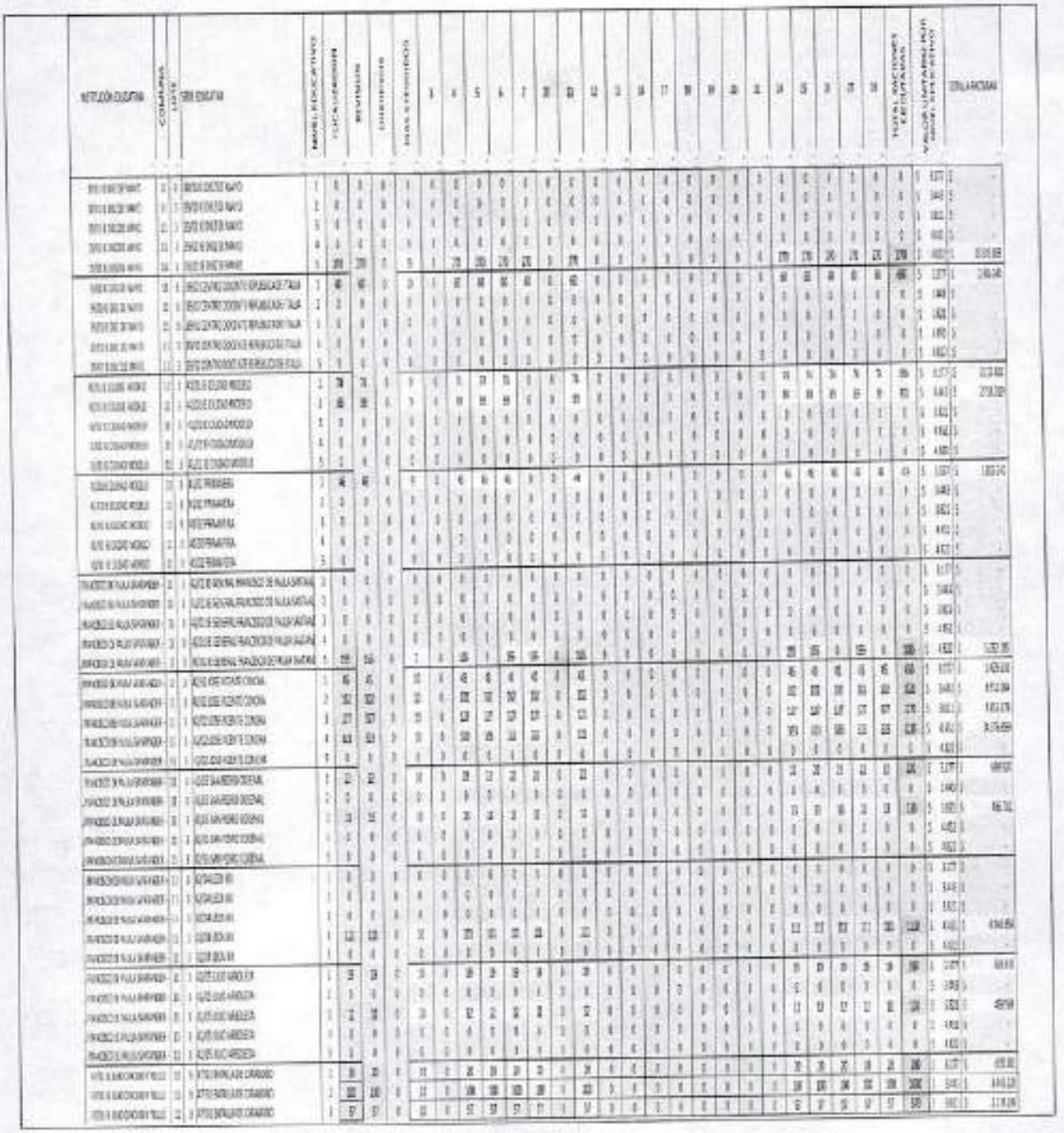


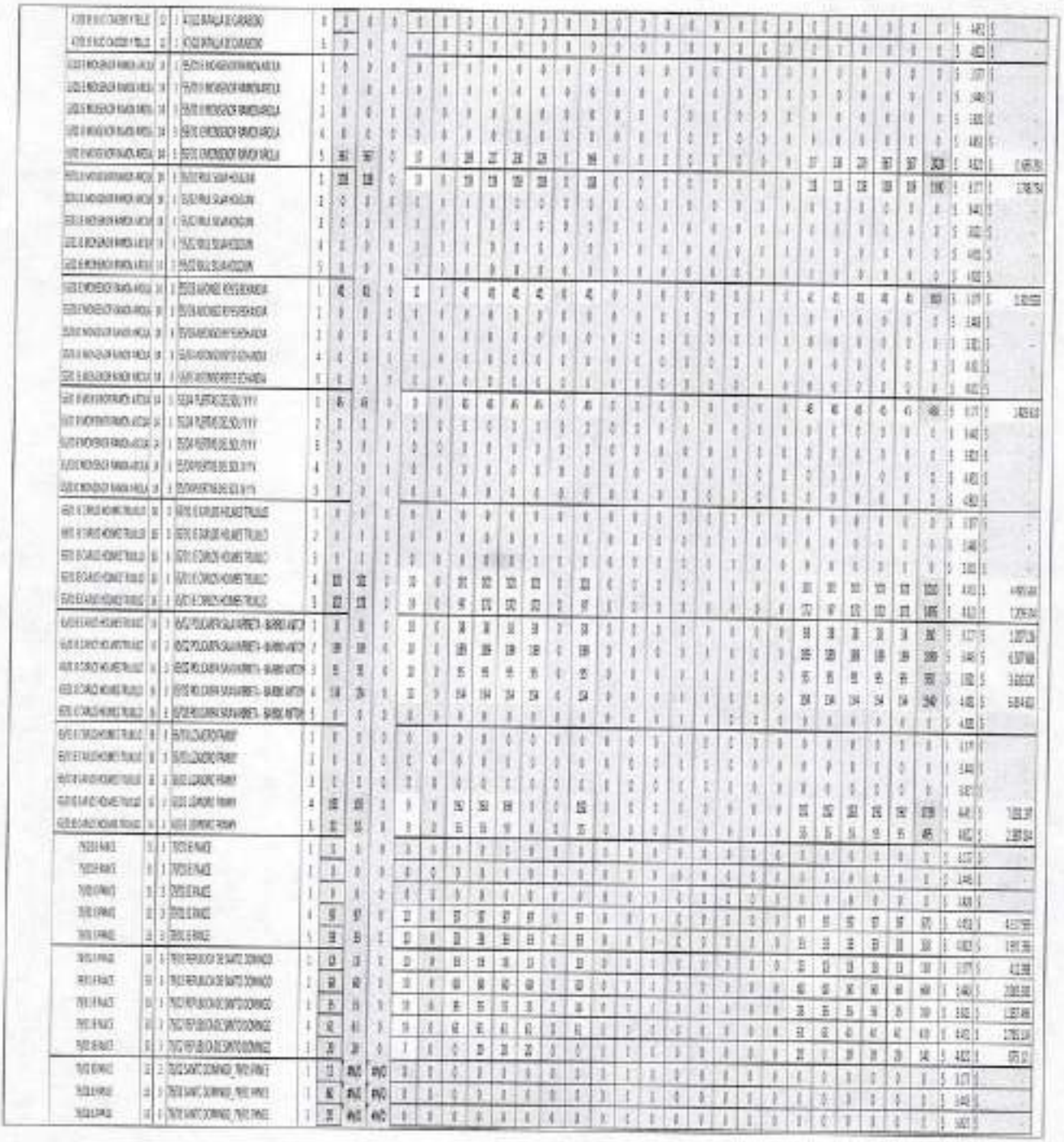
Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.



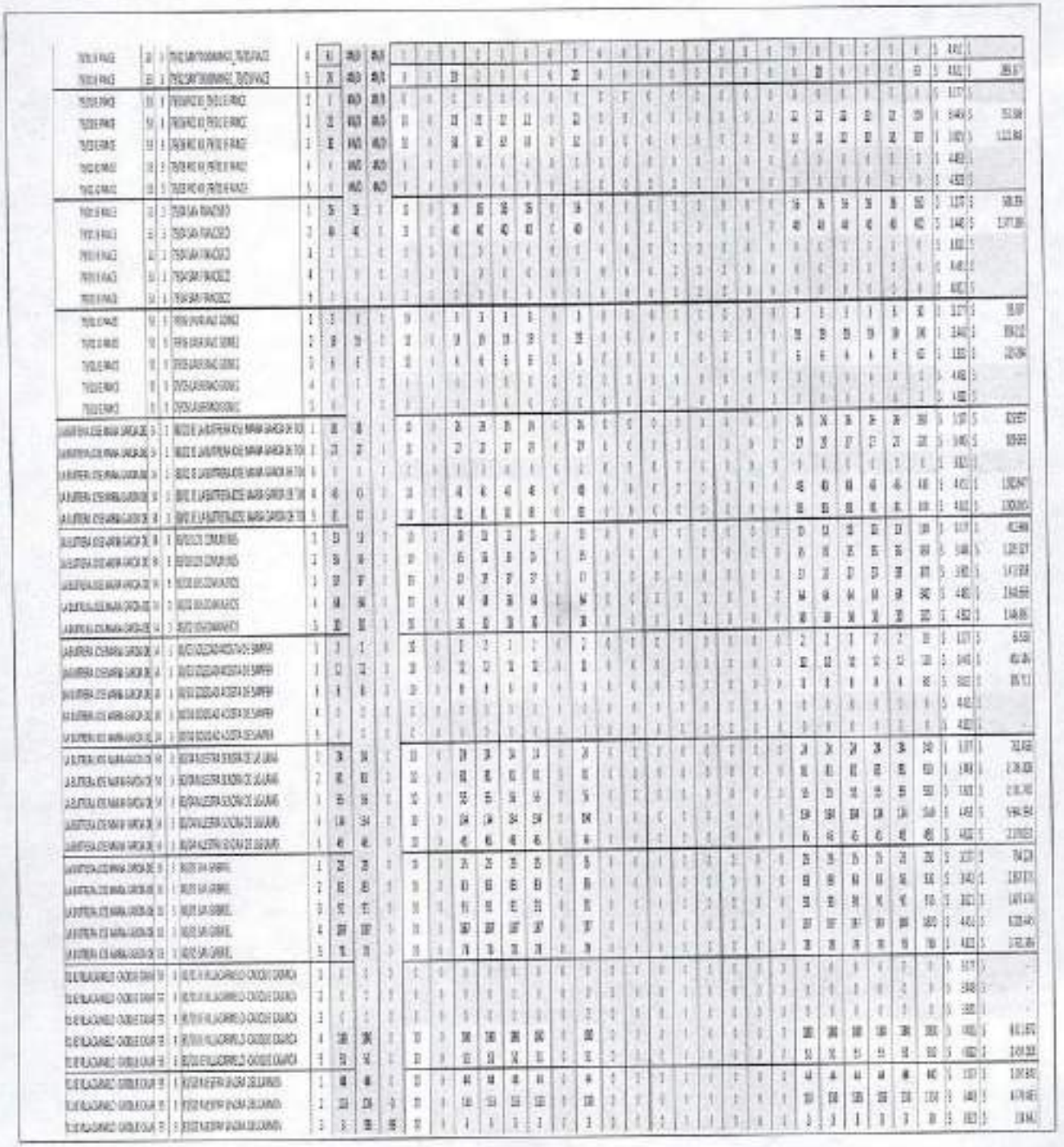
Modalidad Jornada única -Junio 2024:

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

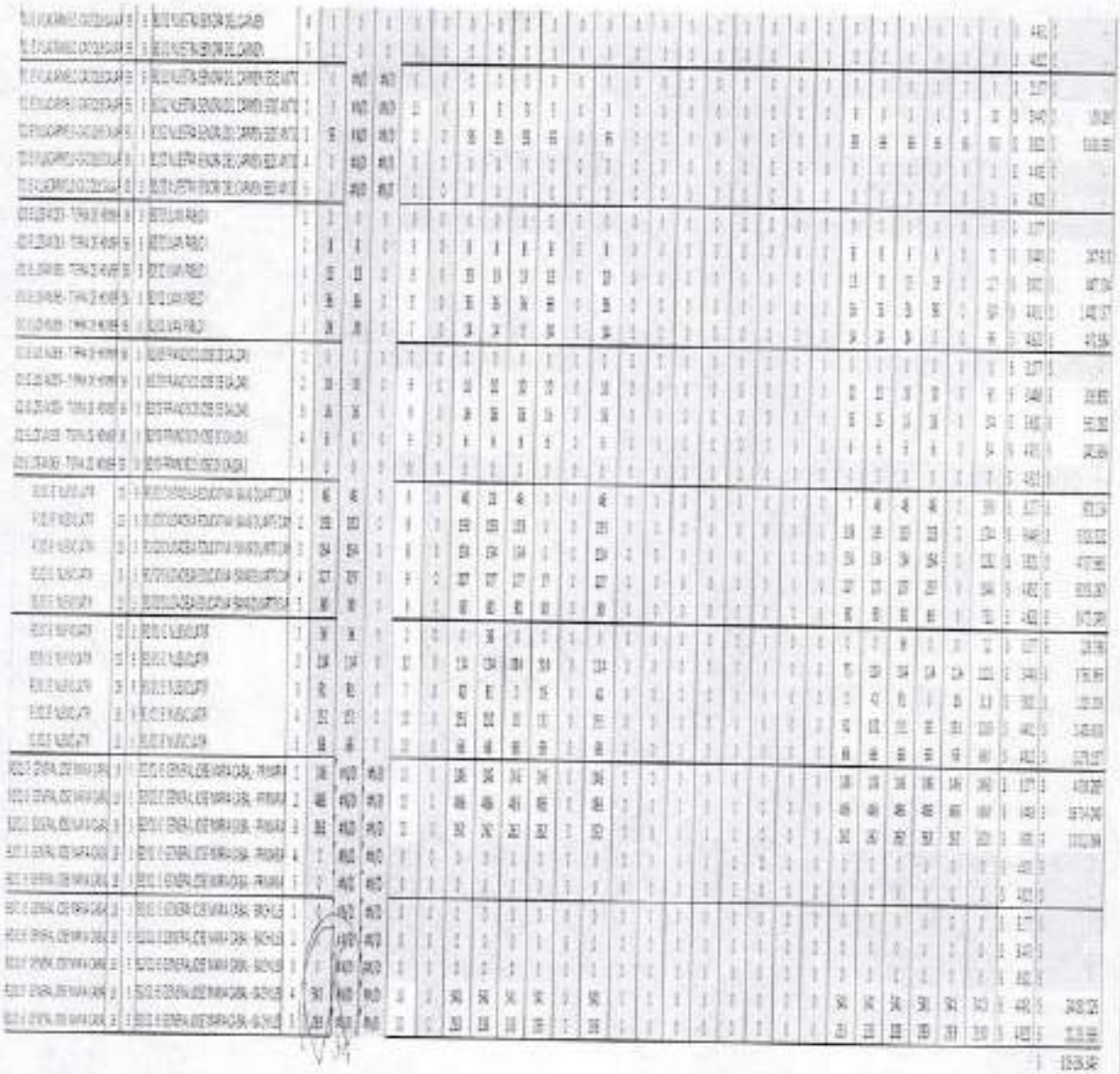




Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.



Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.



INDUSTRIALIZADOS MAYO- 2024

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.